

**APROXIMACIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA DE NACIONES UNIDAS EN EL CHOCÓ, A PARTIR DE LA TEORÍA
POSTCOLONIALISTA**



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

Trabajo de grado presentado como requisito
para optar al título de Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTRATEGIA DE LA
SEGURIDAD
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ, COLOMBIA
OCTUBRE DE 2012

**APROXIMACIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA DE NACIONES UNIDAS EN EL CHOCÓ, A PARTIR DE LA TEORÍA
POSTCOLONIALISTA**



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

**MÓNICA ARRIETA ZAMBRANO
SANDRA MILENA SUA SALAZAR**

Trabajo de grado presentado como requisito
para optar al título de Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos

Docente:
Raúl Vidales

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTRATEGIA DE LA
SEGURIDAD
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ, COLOMBIA
OCTUBRE DE 2012**

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL:

El propósito de este trabajo de grado es realizar un análisis del Programa Conjunto aplicado a nueve municipios del departamento del Chocó, a partir de la teoría pos colonialista. La hipótesis planteada supone que en respuesta a la problemática alimentaria en el departamento se han implementado una serie de programas a través de cooperación internacional, entre ellos el programa de Naciones Unidas "Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional", establecido bajo parámetros de modelos occidentales y considerados ajenos a la realidad regional de comunidades chocoanas. Después de construir un referente teórico, que permite un acercamiento conceptual a las diferentes categorías analíticas que se usaron para el desarrollo de la investigación, se llevó a cabo un ejercicio de análisis de resultados, posteriormente se realizó la discusión que permitiera entender desde la teoría el modelo de desarrollo aplicado en las comunidades chocoanas. Por último, el texto, propone algunas observaciones y conclusiones sobre la aplicabilidad del programa a la región.

Palabras Claves: Seguridad Alimentaria, Chocó, Poscolonialismo, Cooperación Internacional, Naciones Unidas, Programa Conjunto.

SUMMARY OF THE CONTENT IN ENGLISH:

The purpose of this work is to analyze degree of the Joint applied to nine municipalities of the department of Chocó, from post-colonial theory. The hypothesis is that in response to the food problem in the department has implemented a number of programs through international cooperation, including the United Nations program "The indigenous and Afro-Colombian Chocó promote food security and nutrition" established under Western models and parameters considered outside the regional reality Choco communities. After building a theoretical reference, which allows a conceptual approach to the different analytical categories that were used for the development of research, carried out an exercise of analysis results, the discussion then took place that would understand from the theory development model applied in Chocó communities. Finally, the text proposes some observations and conclusions on the applicability of the program to the region.

Keywords: Food Security, Chocó, Postcolonialism, International Cooperation, United Nations, PC.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
Capítulo I	15
1. CHOCÓ	15
1.1 Fisiografía e hidrografía	16
1.2 Entorno socioeconómico del Chocó	17
1.3 Turismo	18
1.4 Entorno cultural	18
1.5 Base alimentaria	19
Capítulo II	20
2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	20
2.1 Consideraciones Generales	20
2.2 Tipos de Cooperación	20
2.2.1 Cooperación técnica	20
2.2.2 Cooperación financiera	20
2.2.3 Cooperación financiera reembolsable	21
2.2.4 Cooperación financiera no reembolsable	21
2.2.5 Cooperación técnica entre países en desarrollo	21
2.2.6 Cooperación triangular	22
2.2.7 Cooperación Bilateral	22
2.2.8 Cooperación Multilateral	22
2.2.9 Ayuda alimentaria	22
2.2.10 Cooperación Descentralizada	23
2.3 Antecedentes Normativos a nivel Internacional	24
2.4 Cooperación en Colombia	27

2.4.1	Legislación colombiana	27
2.4.2	Historia de la Cooperación en Colombia	28
2.4.3	Tendencias De La Cooperación Internacional	32
2.5	Cooperación De Naciones Unidas En Colombia	33
2.5.1	Ventanas temáticas	35
2.5.2	Ventana de infancia, Seguridad, Alimentaria y Nutricional	37
2.6	Cooperación en Chocó	39
Capítulo III		42
3.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	42
3.1	Seguridad Alimentaria De Choco	47
Capítulo IV		49
4.	TEORIA DE POSCOLONIALISMO	49
4.1	Catherine Walsh	50
4.2	Walter Mignolo	56
4.3	Aníbal Quijano	58
4.4	Arturo Escobar	63
Capítulo V		70
5.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.	70
Capítulo VI		80
6.	DISCUSIÓN	80
Capítulo VII		96
7.	CONCLUSIONES	96
	BIBLIOGRAFIA	98
	GLOSARIO	103
	ANEXOS	106

INTRODUCCIÓN

El Chocó es un departamento integrado por 31 municipios y posee una extensión de 47.000 Km². Está dividido en cinco sub-regiones que son: Bajo Atrato o Urabá chocoano, Litoral Pacífico, Medio Atrato, Alto Atrato y San Juan. El terreno es un mosaico de planicies fluvio-marinas, llanuras aluviales, valles estrechos y algunas serranías. Su clima es uno de los más lluviosos del mundo, ostenta el récord mundial con 13 cm³ de lluvia al año.

Posee una de las biodiversidades más ricas del planeta: Hay cerca de 9.000 especies de plantas, 200 especies de mamíferos, 600 especies de aves, 100 especies de reptiles y 120 especie de anfibios. El Chocó representa tan solo el 4% del territorio colombiano, pero en él se encuentra condesado el 25% de las especies de flora y fauna del planeta. Es tal su riqueza en biodiversidad que si hiciéramos una relación en términos comparativos se podría afirmar que una hectárea de selva no intervenida en el Chocó posee mayor diversidad en vegetación que toda Canadá y más insectos que toda Europa.

En la región habitan cerca de 441.395 habitantes. La población está constituida mayoritariamente por afrocolombianos (82,7%), el 5,4% de la población es mulata y blanca, mientras que el 11,9% restante es indígena.

El potencial minero del territorio se expresa a través de la existencia de yacimientos de oro, platino, plata, cobre y coltán. La gran cantidad de recursos mineros ha dado lugar a que cerca del 70% de la población del departamento viva de la explotación minera, especialmente de oro y platino; esta condición se enmarca como un ejercicio de supervivencia.

No obstante resulta paradójico que siendo una de las zonas potencialmente más ricas de Colombia, sea a su vez el departamento que presenta los más altos índices de pobreza y miseria. Para el año 2005 el 78.5% de la población se encontraba por debajo

de la línea de pobreza mientras que el 48.7% de su población se ubicaba por debajo de la línea de indigencia (Flórez López y Millán Echeverría, 2009).

Al respecto, se evidencia una clara deficiencia en el acceso a servicios públicos, el 30% de los hogares carece de abastecimiento de agua, un 63% no tiene acceso a inodoro con conexión a alcantarillado o bajamar, el 41% aún cocina con carbón, leña o desechos, el 60% no tiene servicio de recolección de basuras y el 46% de hogares vive en hacinamiento. El índice de necesidades básicas insatisfechas en este departamento es de un 81.5%, frente al resto del país que es de 37.6%. Estos preocupantes indicadores están relacionados con la esperanza de vida, que a nivel nacional es de 70.3 años, mientras que en el departamento del Chocó es de 58.3 años.

Sumado a esto, las poblaciones chocoanas han atravesado agudas crisis humanitarias que se manifiestan en acciones violentas contra la sociedad civil, amenazas e intimidaciones, masacres, homicidios selectivos, desplazamientos forzados y confinamientos.

Además, los altos niveles de analfabetismo, las escasas posibilidades de ingresos desde la legalidad y la precariedad del sistema de salud son factores que han generado un verdadero estado de inseguridad alimentaria en la región.

Las condiciones de pobreza y en particular la pobreza extrema coexisten en un entorno caracterizado por múltiples factores: capacidades humanas e institucionales débiles, ingresos bajos y desigualmente distribuidos, recursos financieros escasos, vulnerabilidad económica, economías basadas en la agricultura y en la producción de bienes primarios con bajos niveles de productividad, crisis gubernamentales e inestabilidad política, conflictos internos o externos, además de una baja productividad que, aunada a niveles de inversión reducidos, se conjugan en un círculo vicioso que se asocia con la inseguridad alimentaria crónica (Vidales y Manrique, 2010).

Ahora, frente a la seguridad alimentaria el estudio “Análisis de las condiciones de vulnerabilidad de la población indígena del Chocó”, realizado por tres agencias de cooperación en Chocó del sistema de Naciones Unidas (PNUD, PMA y UNICEF) en el 2008, muestra que el 44,5% de los niños y niñas menores de 5 años encuestados sufren de desnutrición crónica severa, el 77,1% sufren de desnutrición crónica, el 59,5% de los niños y niñas de 1 a 4 años de edad padecen anemia y el 99,9% de los hogares indígenas se perciben en inseguridad alimentaria (94,9% de ellos en grado severo).

Estudios como “Valoración del estado nutricional en niños y niñas menores de 6 años y mujeres gestantes” de las comunidades del Programa Conjunto Chocó, Enero – Febrero de 2011, señala que la prevalencia de bajo peso para la edad (o desnutrición global) en los niños y niñas menores de 6 años evaluados es de 15,3%, la cual es cerca de 4 veces mayor que la prevalencia de desnutrición global en los niños menores de 5 años (3,4%) reportada en la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) para Colombia en el 2010. Llama la atención que el 3,1% de dicha desnutrición global en los niños y niñas examinados se trate de bajo peso severo para la edad. La prevalencia de baja talla para la edad (o desnutrición crónica) en estos niños y niñas es de 46,9%, es decir cerca de cuatro veces la prevalencia de desnutrición crónica en los niños y niñas menores de 5 años (13,2%) reportada en la ENSIN - 2010 para Colombia. Es importante resaltar que cerca de la mitad de dicha prevalencia (22,7%), corresponde a baja talla severa para la edad o desnutrición crónica severa. La afectación crónica de la talla o estatura está asociada con variables socio demográficas, tales como los bajos ingresos económicos de las familias, el bajo nivel educativo, la falta de una vivienda adecuada y la carencia de servicios públicos, entre otras.

La ayuda estatal ante la problemática de seguridad alimentaria, está representada por programas institucionales como Restaurante Escolar, Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Comunitarios FAMI (ICBF) y Calidad de la Primera Infancia en el Chocó (ICBF, Ministerio de Educación y OIM); que están presentes en la mayoría de las comunidades, sin embargo, no en todas. En pocas comunidades según este mismo estudio, hay equipos antropométricos para realizar la toma de peso y talla de los niños y

los existentes estaban descalibrados o en mal estado, evidencia del impacto negativo que tiene en las comunidades, la crisis actual del sector salud en el departamento de Chocó, en especial porque la principal aseguradora en salud realizó cambios administrativos que llevaron a retrasos de varios meses en los pagos a los profesionales de la salud, lo cual se tradujo en trastornos para la atención de las comunidades (MDGIF, 2011).

Como apoyo y fortalecimiento a la acción estatal, las Naciones Unidas, por medio del Programa Conjunto (PC) “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional”, de la ventana temática de Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición, iniciado en el año 2009 a 2012, busca establecer un nuevo fondo que permita acelerar los esfuerzos tendientes al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de respaldar aquellas iniciativas que apuntan a la reforma de Naciones Unidas a nivel de país. En el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, busca reducir brechas, aliviar y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas hasta de cinco años de edad, con énfasis en menores de dos años, mujeres gestantes y madres en lactancia de comunidades indígenas y afrocolombianas ubicadas en nueve municipios del Chocó: Quibdó, Carmen de Atrato, Istmina, Medio San Juan, Litoral de San Juan, Nóvita, Rio Quito, Sipí y Tadó. (MDGIF, 2011).

La seguridad alimentaria y nutricional es la primera meta a la que apunta los Objetivos del Milenio, que son el primer compromiso mundial suscrito al más alto nivel político por países de desarrollo medio, alto y bajo. A cada país le corresponde diagnosticar, determinar, planificar y ejecutar las acciones que correspondan para lograr las metas a través de acciones prácticas. La responsabilidad central en el logro de los ODM les corresponde al gobierno central y territorial y a sus entidades especializadas. La Alta Consejería Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional de la Presidencia de la República coordina la puesta en marcha de estas estratégicas, en particular la Red Juntos (PNUD, 2010).

Es así, como la cooperación internacional ha tomado un papel preponderante en el desarrollo de nuestro país, y a partir de ésta se establece el compromiso de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El logro de estos objetivos indica un proceso de desarrollo, entendido como adjetivo comparativo cuya base de sustentación es el supuesto occidental, de la unidad, homogeneidad y evolución lineal del mundo.

Ante este panorama y en búsqueda de una explicación teórica que permita ahondar en la persistencia de la problemática a pesar de la ayuda internacional, es importante tener en cuenta los aportes hallados desde la teoría poscolonialista, que a propósito de la cooperación internacional, hace un análisis acerca de ésta y sus objetivos. En América Latina es promovida por autores como Catherine Walsh, quien ve en la ayuda para el desarrollo una amenaza a los procesos propios de las comunidades indígenas y afro descendientes ubicadas en países andinos, trayendo consigo dependencia a modelos ajenos y limitando la posibilidad de transmitir su conocimiento tradicional fuera de su propia comunidad, lo que se refleja en los modelos de seguridad alimentaria promovidos en Chocó, ignorando y teniendo por menos los ya existentes. Según Aníbal Quijano este hecho, es la manera de generar un patrón de poder, que nace en el conocimiento creado por occidente, y designa que la forma de evolución de las comunidades es a través del desarrollo, es decir el capitalismo.

La seguridad alimentaria es un modelo creado como parte del desarrollo impulsado desde la cooperación internacional y que precisamente minoriza la concepción de los pueblos sobre su propia alimentación, generando programas que según el antropólogo colombiano Arturo Escobar, se convierten en formas de control social y establecen categorías en las sociedades intervenidas que diferencian y segmentan a la población.

De esta forma, la seguridad alimentaria como parte de los Objetivos de Milenio busca a través del Programa Conjunto dar solución a la problemática alimentaria que se presenta en el departamento del Chocó, a través de Cooperación Internacional; por lo tanto es pertinente hacer un acercamiento desde la teoría poscolonialista a los objetivos o estrategias que plantea este programa. Es así como este trabajo busca responder la

siguiente pregunta: ¿Cómo se entiende desde la teoría poscolonialista en Latinoamérica, la implementación del programa “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional”, aplicado durante los años 2009 -2012, en busca de la solución a problemas de seguridad alimentaria en el Departamento del Chocó?

La importancia de realizar este estudio parte del hecho de reconocer que el departamento del Chocó está ubicado en una zona estratégica, ya que es la única región de Sur América que tiene acceso a los dos Océanos (Pacífico y Atlántico), además es una frontera internacional que comunica a Colombia con Panamá y Centro América.

En términos de cooperación internacional se encuentra entre los diez departamentos que más reciben ayuda financiera y técnica para su desarrollo en el país. Posee la única ventana de Naciones Unidas en Colombia para Seguridad Alimentaria, en ella hay una inversión de 7.5 millones de dólares provenientes del Fondo para el cumplimiento de los ODM a través del programa “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional”.

Teniendo en cuenta que este programa es sobresaliente en la región para solucionar problemas alimentarios, es importante analizarlo para entender el enfoque que tiene la intervención de Naciones Unidas en el Chocó. La intervención de Naciones Unidas se analizará desde la teoría poscolonialista, ya que ésta explica desde una noción histórica la influencia de los modelos occidentales en los lugares que anteriormente fueron sus colonias, dejando a su paso herencias científicas que moldean visiones de desarrollo y que limitan procesos culturales y científicos de solución de problemáticas locales.

Con este estudio se puede establecer un espacio para la discusión acerca de la funcionalidad de la Cooperación Internacional y su veracidad sobre soluciones en las problemáticas alimentaria del Chocó. Permite visualizar el modelo de desarrollo en el

que se encuentra inmerso el departamento y la capacidad misma que tiene para solventar sus necesidades.

En el área académica es importante este estudio porque demuestra la falencia que existe en Colombia para la generación de estudios y programas que solucionen problemas alimentarios. Motiva a la implementación de estudios que se originen desde la generación de conocimiento tradicional dando identidad al país, y no desde los conocimientos occidentales.

El principal objetivo que persigue el trabajo es analizar, a la luz de la teoría del pos colonialismo en Latinoamérica, el programa de Naciones Unidas “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional”, establecido en busca de solucionar problemas de seguridad alimentaria en el departamento del Chocó, durante los años 2009 – 2012.

A su vez, busca reconocer el modelo de desarrollo que se está ejecutando en la comunidad afrocolombiana del Chocó, desde los lineamientos internacionales de la Cooperación; identificar los efectos culturales que ha traído consigo la implementación del programa conjunto en algunas comunidades del departamento; indagar sobre la relación de par entre la Cooperación Internacional y la comunidad afrocolombiana del Chocó, en función de la seguridad alimentaria y dar a conocer la percepción de los expertos en temas de seguridad alimentaria frente al papel de la Cooperación Internacional en la comunidad chocoana.

El presente trabajo esta encauzado bajo la siguiente proposición: el problema de seguridad alimentaria se desencadena como consecuencia de una serie de circunstancias que convergen entre si: el mal estado de la infraestructura vial que impide la movilización de los alimentos a las zonas apartadas, además de un problema de agotamiento de la tierra fértil asociados a la explotación minera, por otro lado el conflicto armado genera bloqueos en zonas donde ejerce poder, aislando a la población y dejándola sin la posibilidad de acceder a recursos alimenticios, finalmente se hace

evidente la corrupción institucional que no ejecuta el presupuesto destinado a la inversión social de departamento.

En respuesta a esta problemática en el departamento se han implementado una serie de programas a través de cooperación internacional en temas de seguridad alimentaria, uno de ellos es el programa de Naciones Unidas “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional”, iniciativa del Fondo para el logro de los ODM¹, establecida bajo parámetros de modelos occidentales y considerados ajenos a la realidad regional de comunidades chocoanas. Para analizar el problema teóricamente se confrontará el programa frente a los estudios poscoloniales.

El diseño metodológico de la investigación partió de un estudio descriptivo con causal explicativa, esto debido a que busca exponer las realidades de hecho de la comunidad indígena y afrocolombiana del departamento del Chocó en relación a la intervención de cooperación internacional de Naciones Unidas en el tema de seguridad alimentaria. Se tendrá en cuenta como base de análisis la teoría poscolonialista en América Latina, a partir de autores como Catherine Walsh, Walter Mignolo, Aníbal Quijano y Arturo Escobar.

Se aplicaron entrevistas semi estructuradas de corte cualitativo, a tres grupos específicos: primero a la comunidad afrocolombiana e indígena que está en la zona de intervención del Programa Conjunto en el municipio de Quibdó y el Litoral San Juan; segundo a la coordinación del Programa Conjunto en cabeza del PMA² en Quibdó y en Istimina en la Pastoral Social del municipio, y tercero a académicos involucrados en el tema de seguridad alimentaria en el departamento sobre sus posturas acerca del programa y sobre el tema de cooperación relacionada con seguridad alimentaria, llevando así a un análisis que permita visualizar desde los diferentes ángulos la aplicación del programa confrontándolo desde la teoría poscolonial.

¹Se establecen como estrategias que definen las metas que debe alcanzar el departamento en el mundo moderno.

² Programa Mundial de Alimentos (PMA)

El trabajo está dividido en siete capítulos, el primer capítulo es una descripción general del departamento del Chocó; el segundo capítulo contiene información acerca de la cooperación internacional en Colombia, específicamente desde Naciones Unidas en Chocó; el tercer capítulo es una conceptualización de la seguridad alimentaria y su aplicación en Chocó; el cuarto capítulo señala las posturas de cuatro autores de poscolonialismo en América Latina y la pertinencia de acuerdo al objeto de estudio de este trabajo; el quinto capítulo es el análisis de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas elaboradas a la comunidad, a los académicos y a los ejecutores del programa; el sexto capítulo es la discusión, en ella contrastamos los resultados de la investigación, con el programa y con la teoría poscolonialista; finalmente en el capítulo siete a modo de cierre están las conclusiones del trabajo.

“Quienes hicieron al paralítico ¿pueden ofrecernos la silla de ruedas?”

Eduardo Galeano. Las venas abiertas de América Latina

CAPÍTULO I

1. CHOCÓ

El departamento del Chocó, está ubicado en el nororiente colombiano, tiene una extensión de 46.530 km², limita al Norte con la República de Panamá y el Mar Caribe, por el Este con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el Sur con el departamento del Valle de Cauca, y por el Oeste con el Océano Pacífico. Está integrado por 31 municipios, representa el 4% del total de territorio Colombiano, para el censo del Departamento Nacional de Estadística (2005), la población total es de 441.395 habitantes, de estos el 24% habita la ciudad de Quibdó, por su parte, los municipios del Alto Baudó, Itsmina y Riosucio constituyen el lugar de habitación para el 15% de la población. Del total de sus habitantes el 57,1% se encuentra en la parte rural, a su vez el departamento está dividido en cinco zonas que en su respectivo orden son: Atrato, San Juan, Pacífica, Baudó y Darién (Bitute, 2007). Su constitución étnica es de Negros o Afrocolombianos (75,68%), Amerindios o Indígenas (11,9%), Mestizos (7,42%) y Blancos (5,01%).

El índice de calidad de vida del departamento está en proporción del 27.9%, por su parte, el promedio nacional se sitúa en el 39%. La Región Pacífica tiene el índice de calidad de vida (ICV) más bajo del país, 58 puntos frente al promedio nacional que es de 79 y en relación con el mínimo normativo de 67 (DANE, 2005). Sobre esta línea, el promedio relacionado con necesidades básicas insatisfechas es de 81.5% mientras en el país es de 37.6%.

La región se caracteriza por su mega diversidad y complejidad ecosistémica manifestada en una heterogeneidad ecológica de formaciones como el matorral sub xerofítico tropical, las selvas pluviales más húmedas del planeta hasta la variedad de

ecosistemas de las vertientes y cumbres andinas, encontrándose allí una de las mayores concentraciones de diversidad de especies. (Walschburger et al; 1998).

Las riquezas naturales presentes de este territorio son los minerales, particularmente los metales preciosos y otros asociados en su uso a la industria de diverso orden, se destacan los yacimientos de oro y platino extraídos desde épocas prehispánicas; el cobre, manganeso, zinc y carbón (Galvis J. & Mojica J., 1993)

Dentro de la oferta ambiental y de recursos naturales es importante resaltar los recursos hidrobiológicos provenientes del Océano Pacífico y los de diferentes componentes de la red hídrica regional y departamental (peces, crustáceos y moluscos); que constituyen un aporte fundamental a la dieta alimenticia. El Chocó Biogeográfico es una de las regiones más ricas en diferentes ecosistemas, uno de los de mayor importancia es el acuático, elemento fundamental para el desarrollo de la vida en el departamento (Plan de Desarrollo Chocó, 2002 – 2012).

1.1 Fisiografía e hidrografía

El territorio del departamento del Chocó está conformado por las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó, cubierto en su mayor parte por selva ecuatorial. En este marco geográfico se distinguen varias unidades fisiográficas. La faja litoral dividida por el cabo Corrientes; considerado como el accidente más importante de la costa pacífica, dividida en dos sectores, al norte de éste, es rocosa y acantilada, con numerosos accidentes, entre ellos, las bahías de Humboldt, Chirichire, Nabugá y Solano; al sur del mencionado cabo, la costa es baja, insegura, cubierta de manglares y cruzada por brazos, caños y esteros que forman los deltas de los ríos que desembocan en el Pacífico.

La Serranía del Baudó con alturas que alcanzan los 1.810 m sobre el nivel del mar, en el alto del Buey. Cuencas de los ríos Atrato y San Juan; estos dos ríos corren en sentido opuesto, formando grandes deltas en sus desembocaduras, la primera de ellas

en el mar Caribe, y la segunda en el Océano Pacífico. La Serranía del Darién, que es un conjunto de elevaciones, cubiertas de densas selvas y le sirve de límite con la República de Panamá; más conocida como el Tapón del Darién. Finalmente, el flanco oeste de la cordillera Occidental, donde sobresalen algunos accidentes orográficos como la serranía de Los Paraguas, los farallones de Citará y los cerros Iró, Tamaná, Tatamá y Torrá.

El sistema hidrográfico del departamento cuenta con los ríos Atrato, San Juan y Baudó, como sus principales, aunque cuenta con otros ríos importantes como Andágueda, Bebará, Bebaramá, Bojayá, Docampadó, Domingodó, Munguidó, Opogodó, Quito, Salaquí, Sucio y Tanela.

1.2 Entorno socioeconómico del Chocó

Choco, es el único departamento del país con dos Costas, el Océano Pacífico y el Océano Atlántico, y está catalogado como el lugar más húmedo del mundo y estratégico por su alta diversidad biológica. El Chocó es rico en recursos naturales, pero con una economía no significativa para el agregado nacional. Su mayor participación la tiene el sector minero con 1%.

Las actividades económicas con mayor participación en el PIB departamental de Chocó son: servicios sociales y comunitarios (35,6%), el sector agropecuario (24.29%), la minería (12.10%) y el transporte (11.04%).

La balanza comercial chocona es superavitaria desde 2002. En 2006 se presentó un cambio importante en la tendencia (aumento 322.07% en las exportaciones). En el mismo año el crecimiento de las importaciones fue de 21.87%. (ACR. 2008).

1.3 Turismo

El departamento del Chocó ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. Entre los principales lugares de interés turístico sobresalen los parques nacionales naturales Los Katíos, Utría y Tatamá. Selvas y playas vírgenes ofrecen a sus visitantes la flora y la fauna más exóticas del trópico: manglares con hábitat exclusivos. De sus suelos de origen volcánico brotan manantiales termales que permiten compararse con ciertas zonas de Hawai. Sus tranquilas aguas permiten la práctica deportiva como el esquí, buceo, pesca y deportes de vela, entre otros (Gobernación del Chocó 2010).

1.4 Entorno Cultural

Música y bailes. En el Chocó existen numerosos ritmos folclóricos con supervivencias africanas, españolas e indígenas, que se reflejan en gran variedad de danzas, cantos y ritmos. En cuanto a la herencia africana encontramos bailes como el currulao, patacoré, juga, bunde, el chigualo, el berejú, el aguabajo, el caracumbé entre otros. Los ritmos que provienen de música europea están la contradanza, la polca, la mazurca, la jota, el calipso chocoano, los arrullos, etc.

Un baile típico chocoano es el tamborito que se baila en Bahía Solano, Nuquí y Juradó, otro baile es la jota chocoana de herencia española que se baila con imitación hispana pero con un acento de sátira en los gritos y ritmos negros. Existen los bailes de Danza Chocoana. La danza tomó de lo español el acento cortesano, pero al transferirse a los gustos africanos, adquirió tanto en lo musical como en lo dancístico, una estructura diferente.

Fiestas. En Quibdó se encuentran las fiestas de San Francisco de Asís o fiesta de San Pacho, Quema del judío y la fiesta de los indios que se realiza el Domingo de Pascua en Semana Santa.

Fiestas de la niña María se llevan a cabo en septiembre en Tadó, Tutunendó y otros lugares del Chocó. En estas fiestas de tradiciones hispánicas, se mezcla lo religioso y lo profano. Fiesta religiosa de la trina (la santísima trinidad) en Guayabal el 24 de septiembre. En el mismo lugar se celebra la fiesta de San Benito de Palermo el patrono del pueblo. En Istmina se celebra el 24 de septiembre las fiestas patronales a la Virgen de las Mercedes

Artesanías Chocoanas. En la región del Chocó se desarrollan bella orfebrería con joyas y adornos en filigrana de oro. Con la fina madera de los arboles, la fibras, hojas, flores, tallos, raíces, conchas y bejucos, realizan muebles, adornos, sombreros, bolsos, vestidos, floreros, lámparas, collares, canastos y otras formas de artesanía.

1.5 Base alimentaria del Chocó

Tradicionalmente, las comunidades han tenido como base alimentaria lo que cultivan, cazan y pescan; sin embargo, a causa de sus especiales condiciones eco sistémico, la variedad de los alimentos propios es limitada, puesto que si bien, los recursos fitogénéticos son variados, son pocos para satisfacer las necesidades de las comunidades. El acceso a ellos no es constante y por tanto su variedad tampoco. Dentro de estos alimentos se encuentran: el maíz, la caña, la yuca, la papa china, la cebolla larga, el ajo, el tomate, la albahaca, la papaya, la piña, el lulo, el limón, el cacao, el arroz, el carambolo dulce y ácido, la guayaba agria, el chontaduro, el borojó, el árbol del pan, el plátano, la guanábana, el mango, el ñame, el coco, la guama, el banano, el tatabro, el perico, la guagua, el guatín, el pescado, el pescado y la carne seca, los cerdos y las gallinas.

CAPÍTULO II

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

2.1 Consideraciones Generales

La Cooperación Internacional es entendida como la forma en que los países desarrollados brindan ayuda a los países subdesarrollados, a través de la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales con el fin de cumplir metas de desarrollo.

La Cooperación Internacional también es conocida como asistencia oficial para el desarrollo: el objetivo principal de la AOD, consiste en que su administración se orienta a la promoción del desarrollo económico y la asistencia pública de países en desarrollo.

La Cooperación Internacional nace dentro de un marco de ayuda entre países, teniendo como base los principios de Derecho Internacional en el respeto de los principios universales de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los Derechos Humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana, fin último de la existencia de los Estados (Acción Social, 2007). También nace en los principios de soberanía, igualdad, corresponsabilidad, interés mutuo, sostenibilidad, equidad, eficacia y preservación del medio ambiente, muy ligados a las relaciones entre los sujetos del Derecho Internacional.

2.2 Tipos de Cooperación

2.2.1 Cooperación técnica. Es la ayuda que se lleva a cabo para apoyar el desarrollo económico y social de los países en vía de desarrollo mediante la transferencia de técnicos, tecnologías, conocimientos, información especializada, habilidades o experiencias por parte de un país o de una organización multilateral, que tiene un

mayor nivel de desarrollo en determinadas áreas. Con este tipo de cooperación se contribuye al desarrollo socioeconómico de los países con menor nivel de desarrollo en áreas específicas. Este tipo de cooperación se ejecuta a través de: asesoramiento, capacitación, becas y seminarios, cursos o talleres (FCM, 2008).

2.2.2 Cooperación financiera. Es aquella cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos financieros o fondos, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable (ACCI, 2006).

2.2.3 Cooperación financiera reembolsable. Consiste en créditos blandos que se desarrollan bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables. (Su coordinación en Colombia está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Departamento Nacional de Planeación).

Recibe tratamiento de crédito y por tanto debe ceñirse a la regulación existente para el empréstito, en cuya gestión interviene ACCIÓN SOCIAL, pero cuyo trámite de aprobación y contratación es de la competencia del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.2.4 Cooperación financiera no reembolsable. Es la cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo.

2.2.5 Cooperación Horizontal CTPD (Cooperación técnica entre países en desarrollo). La financiación de la cooperación entre países en desarrollo se puede dar a través de fuentes multilaterales, con recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI), cuenta especial de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia.

Se consideraba un modo de incrementar la autosuficiencia colectiva de los países en desarrollo, de acrecentar la eficacia y sostenibilidad de los proyectos de desarrollo y, por último aunque no de menor importancia, para reducir costos cuando comenzaron a disminuir los recursos para ayuda extranjera

2.2.6 Cooperación triangular. La cooperación triangular se ha convertido en un novedoso planteamiento en el cual se establece una relación de paternariado entre actores de tres países: un oferente de cooperación o socio donante, un país de renta media (PRM), que actuará igualmente como socio oferente de cooperación, y un socio receptor de un país de menor nivel de desarrollo relativo. (Gómez, 2011), es decir, dos países en vías de desarrollo con el financiamiento de un tercer país más desarrollado para transferir conocimientos o experiencias previamente adquiridas con apoyo técnico internacional.

2.2.7 Cooperación Bilateral. Es aquella en la que los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones (Dubois, 2005).

2.2.8 Cooperación Multilateral. Es aquella en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes (Dubois, 2005)

2.2.9 Ayuda alimentaria. La ayuda alimentaria es una transferencia de recursos a determinados países o sectores en forma de alimentos, bien donados o bien vendidos con al menos un 25% de concesionalidad (esto es, de subsidio), así como en forma de donaciones monetarias o créditos (con un plazo de reembolso de tres años o más) “ligados” a compras alimentarias (Shaw y Clay, 1993)

Tipología: Según el autor Karlos Pérez Armiño existen estas definiciones para la ayuda alimentaria en función del donante:

Ayuda alimentaria bilateral: Es la que proporciona la agencia de ayuda internacional de un gobierno donante a, por lo general, un gobierno receptor; esto es, se da habitualmente de Estado a Estado en el marco un acuerdo bilateral estipulado entre ambos.

Ayuda alimentaria multilateral: Es la realizada por las agencias internacionales, sobre todo por el PMA (Programa Mundial de Alimentos), agencia de Naciones Unidas

encargada de la distribución de la ayuda alimentaria con base a las contribuciones de los donantes.

Ayuda alimentaria no gubernamental: Distribuida a través de ONG's, las cuales habitualmente actúan como canales de distribución de la ayuda bilateral y multilateral, aunque a veces disponen también de recursos propios. Destacan en la ejecución de proyectos de desarrollo y, sobre todo, de emergencia, gracias a las ventajas que suelen ofrecer: flexibilidad, independencia política, rapidez operativa, reducida burocracia, relación directa con organizaciones y población locales.

Existe también de acuerdo a la utilización

Ayuda alimentaria de emergencia: La entrega de víveres destinados a la alimentación humana efectuados en el marco de programas nacionales e internacionales. La entrega de productos intermedios (productos de alimentación animal, medios de producción agrícola, etc.)

Ayuda por programas: Enviada a granel de forma bilateral de un gobierno a otro para que éste la ponga a la venta en el mercado, por lo que no está orientada específicamente a los sectores vulnerables.

Ayuda por proyectos: Caracterizada por orientarse de forma directa a objetivos específicos de desarrollo y a beneficiarios seleccionados entre los sectores vulnerables (Pérez de Armiño, 2005).

2.2.10 Cooperación Descentralizada. Nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer vínculos directos con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo (González Parada, 1998)

2.3 Antecedentes normativos a nivel internacional

Pacto de la Sociedad de Naciones. Este pacto buscó contribuir a la seguridad colectiva de cada uno de los miembros. Allí se dispuso que los miembros de la Sociedad se esfuercen en asegurar y mantener condiciones de trabajo equitativas y humanitarias para el hombre, la mujer y la niñez, evitar y combatir las enfermedades, darán un trato equitativo a los indígenas, la Sociedad inspeccionará los acuerdos sobre trata de mujeres y niños, opio y drogas perjudiciales

Carta de las Naciones Unidas. La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Esta carta tiene como finalidad mantener la paz y seguridad a nivel internacional, a través del fomento de amistad entre los Estados y realizar cooperación internacional ya sea económico, político, cultural, humanitario y social, teniendo como principio el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.

Organización para la Cooperación Económica Europea (OECE). Fue constituida en 1948 como organización para canalizar los recursos que vendrían según lo dispuesto en el plan Marshall, con el fin de reconstruir Europa, después de la Segunda Guerra Mundial.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE. Se creó en virtud del artículo primero de la Convención suscrita en París el 14 de diciembre de 1960, que entró en vigencia el 30 de septiembre de 1961. Tiene por objetivo promover políticas para alcanzar un crecimiento económico sostenible y empleo, fortaleciendo nivel de vida alto de los países miembros, al tiempo que se mantiene la estabilidad financiera, y por lo tanto se contribuye al desarrollo de la economía mundial.

Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Incentiva a los Estados a la cooperación entre ellos, dejando de lado los sistemas políticos, económicos y sociales, en sus diferentes esferas; además se promulga por la estabilidad y el progreso de la economía mundial, el bienestar general de las naciones y la cooperación internacional libre de toda discriminación basada en esas diferencias.

Declaración de Buenos Aires. Esta conferencia se realizó, el 12 de septiembre de 1978 con la participación de 138 Estados, donde se adoptó un plan de acción para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. El emblema fue la unión de las cuatro partes del mundo con el objetivo de una alianza mundial en pro del desarrollo. Este plan fue un nuevo direccionamiento de los criterios de relacionamiento en la asistencia para el desarrollo. Toda institución nacional o internacional que esté en la cooperación debe mirar esta declaración como una reunión de factores que deben cumplirse en la elaboración de programas y proyectos, en la selección de recursos y evaluación de la ejecución.

Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena. Esta declaración contó con la participación de 171 Estados, y fue firmada el 15 de junio de 1993. Busca el fortalecimiento de la labor en pro de los Derechos Humanos en todo el mundo. Hizo énfasis en los derechos a la educación, la capacitación y la información pública; habló del desarrollo sin olvidar el medio ambiente y su importancia. Un punto significativo es la eliminación de la pobreza y se hace fuerte el llamado para combatir el terrorismo y las drogas, ya que estas actividades están ligadas con la violación de Derechos Humanos, la libertad, la democracia y la seguridad entre los Estados.

Cumbre del 2000. Metas del Milenio. La cumbre del 2000, se celebró el 18 de septiembre en Nueva York, fue adoptada por 189 Estados. Es la muestra de una alianza mundial contra la pobreza, el hambre, la desigualdad y mejorar el desarrollo

humano en el mundo, universalizar la educación primaria, promover la equidad entre los géneros, mejorar la salud, revertir el deterioro ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo, a través del cumplimiento de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Consenso de Monterrey y la “Declaración de Nuevo León”. El consenso de Monterrey se firma el 22 de marzo del 2002 en México, partiendo de la necesidad de prestar ayuda desde los países industrializados a los países en vías de desarrollo, a través de la movilidad de los recursos financieros en el interior de los Estados haciendo un compromiso a la transformación cualitativa de la Administración Pública con miras en la modernización, simplificación, descentralización y transparencia. La declaración de Nuevo León se firma después de la Cumbre de las Américas, el 29 de mayo del 2004 y ratifica la postura de los países americanos por erradicar la pobreza, promover el desarrollo social lograr un crecimiento económico con equidad y reforzar la gobernabilidad de las democracias Americanas.

Declaración de Roma sobre armonización. Fue firmada el 25 de febrero del 2003. Mediante esta declaración se reafirma el compromiso de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico duradero y promover un desarrollo sostenible, avanzar hacia un sistema económico global, integrador y equitativo, a fin de aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo y contribuir en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Declaración de París, sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. En la reunión del 2 de marzo del 2005 en París, se firma la declaración de París que se enfoca en una perspectiva de aumento en el volumen de la ayuda y de otros recursos para llegar a cumplir los Objetivos del Milenio, aumentando el tiempo de la eficacia en términos de desarrollo, a través de la armonización y alineación de los recursos.

2.4 Cooperación en Colombia

2.4.1 Legislación colombiana. La cooperación está dada por el decreto 142 del 11 de julio de 2003 y el decreto 2467 expedido por el Presidente de la República el 19 de julio de 2005, con base en sus facultades constitucionales y legales en especial de las señaladas en el numeral 15 del artículo 189 de la Constitución Política y en los literales b) y del artículo 2° de la Ley 790 de 2002. Este marco normativo, junto con las normas que asignan funciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República –DAPR define la institucionalidad de la Cooperación Internacional en el país.

El decreto 2467 de 2005, asigna funciones a Acción Social, ente con autonomía administrativa sujeta al control político y a la suprema dirección del órgano de la administración al cual está adscrita, encargada de coordinar el desarrollo de la política que en materia de cooperación fije el Ministerio de Relaciones Exteriores, administrar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable, bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el sentido que es el ente que imparte las directrices en materia de Cooperación Internacional.

De acuerdo a la legislación colombiana el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple la función principal de formulación y orientación de política exterior en materia de Cooperación Internacional; al DAPR corresponde la orientación y el control sobre las actividades de Acción Social (artículo 41 y 68 de la Ley 489 de 1998), quien finalmente orienta y coordina el cumplimiento de las funciones a cargo de la misma. El artículo segundo del decreto 1942 de 2003, estableció que el DAPR bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores, participará en la administración y promoción de la cooperación internacional, técnica y financiera.

Mediante el Decreto 2467 del 19 de julio de 2005 y conservando la naturaleza jurídica, se fusionó el establecimiento público “Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI” al establecimiento público “Red de Solidaridad Social”, que en

adelante se denominó Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. De acuerdo al decreto, la fusión está encaminada a desarrollar programas orientados a atender y asistir a la población vulnerable y vulnerada.

Las funciones establecidas bajo la Ley 318 de 1996 que atribuían a la Junta Directiva a aprobar programas, proyectos y actividades de Cooperación Internacional que el país deseaba recibir u otorgar, la adopción de metodologías y procedimientos que deberían observar las dependencias correspondientes de la agencia para llevar a cabo el estudio de programas y proyectos, y la aprobación de los manuales de funciones, pasaron al Director General, conservando la natural función de este órgano colegiado, de orientación de políticas y seguimiento a la gestión de la entidad.

Bajo el decreto 4152 del 2011, se generó la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia, que en su artículo primero dicta:

Escisión de la Agencia "Por el cual se escinden unas funciones de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social y se crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - COLOMBIA."

El objetivo de esta agencia es gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de Cooperación Internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo

2.4.2 Historia de la Cooperación en Colombia. En Colombia la cooperación entra en vigencia durante el gobierno del ex presidente Carlos Lleras Restrepo (1966- 1970), pero la institucionalidad para la gestión y coordinación de la ayuda aparece hacia 1968, con las primeras oficinas creadas en el Gobierno Nacional.

La ayuda oficial para el desarrollo “Misión Colombia” ejecutada por el Banco Mundial tiene sus inicios en 1949. Su objetivo fue el de elaborar un diagnóstico y un plan de desarrollo, que sentó las bases para que el país se convirtiera en el primer país en desarrollo en recibir préstamos del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento – BIRF (Acción Social, 2008).

Con el resultado de esta misión, se establece en 1952, el Concejo de Política Económica y es concretada la planeación nacional por medio de la Ley 19 de 1958, la cual realiza una reforma administrativa para fortalecer la planeación en el Gobierno, crear el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios.

El primer convenio de asistencia técnica se firmó el 9 de marzo de 1951 entre los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos de América, con el objeto de “cooperar mutuamente en el intercambio de conocimientos y habilidades técnicas”.

Posteriormente, en diciembre de 1954, se suscribe con las Naciones Unidas un acuerdo para poner en práctica las decisiones referentes a asistencia técnica de diferentes organismos del sistema de la ONU, cuyo objeto era “favorecer el progreso económico y social y el desarrollo de los pueblos”. Por esa época aparece también el “Programa de Asistencia Técnica directa de la Unión Panamericana”, bajo la dirección del Secretario General de la OEA (Acción Social, 2008).

Los orígenes de esta institucionalidad están basados en la evolución que tuvo la cooperación internacional a nivel global, al pasar de un sentido asistencialista a un enfoque de desarrollo, que exigió a los donantes replantear la política de cooperación hacia la transferencia científica y tecnológica que permitiera contribuir a la generación de desarrollo.

Mediante el decreto 2996 del 10 de diciembre de 1968, se creó en el DNP (Unidad de Proyectos Especiales y Crédito Externo), que tenía, entre otras funciones, la de

coordinar el financiamiento externo de los planes de desarrollo y la asistencia externa en Colombia.

Para finales de la década de los 70s se crea por decreto 627 de abril de 1974 la “División de Cooperación Técnica”, adscrita al despacho del Subjefe del DNP, encargada de estudiar las necesidades reales de ayuda técnica externa, evaluar las políticas y modalidades de las fuentes de cooperación extranjera, y coordinar la elaboración de programas y proyectos de cooperación externa, de acuerdo con las metas de política económica del gobierno y los planes de desarrollo, entre otras (Acción Social, 2008).

En la década de los 80s, se emprendió el estudio de la política Nacional de Cooperación Internacional y al final de esta década, mediante el decreto 2410 de 1989, que reestructura el DNP, se crean divisiones encargadas de los temas multilaterales y bilaterales para fortalecer la capacidad operativa en la naciente División Especial de Cooperación Técnica Internacional (DECTI), con funciones de negociación, coordinación y seguimiento en la materia (DNP, 1994).

En 1989 durante la administración del presidente Barco se establece el PEC (Plan Especial de Cooperación para Colombia), con el objeto de combatir el fenómeno del narcotráfico, el cual fue ejecutado durante el gobierno del Presidente Gaviria, trayendo como resultado un incremento en los niveles de cooperación del 50% anual entre 1990 y 1994, con recursos totales cercanos a 234 millones de dólares recibidos de las fuentes cooperantes (Acción Social, 2008).

En la década de los 90, tras establecer a nivel internacional a Colombia como un país de renta media, se recomendó la elaboración del documento CONPES 2768 de 1995 y en él se establecen lineamientos que finalmente se traducen con la Ley 318 del 96, por el cual se crea la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCEI, adscrita al DNP. Durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana queda adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores mediante el decreto No.1320 de 1999.

En el marco de la “diplomacia para la paz”³, se establece el famoso “Plan Colombia”, estrategia para reconciliar y alcanzar la paz y el desarrollo social. El Plan Colombia se diseñó con cuatro componentes complementarios: Proceso de negociación política del conflicto armado; estrategia antinarcóticos; recuperación económica y social; y fortalecimiento institucional y desarrollo social.⁴

En el año 2003 el Gobierno determinó a través del Plan Nacional "Hacia un Estado comunitario", adscribir la Agencia al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPR. Con el marco del programa de renovación de la administración pública se crea mediante el decreto 2467 del 19 de julio de 2005 la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), que cuenta con una dirección misional en el tema, y en la que se constituyeron las subdirecciones de ayuda oficial al desarrollo y nuevas fuentes de cooperación. Así mismo se conformó el grupo de Direccionamiento Estratégico.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de la negociación y suscripción de los convenios y acuerdos de cooperación bilateral y multilateral, pero aunque existe esta base administrativa no hay una planificación y determinación de objetivos y criterios precisos para el diseño de una política nacional de cooperación. Existen ciertamente, otros canales que no pasan por la estructura institucional, como la cooperación concertada entre entidades nacionales y sus homologas extranjeras, la cooperación cultural y la que se efectúa de manera autónoma a través de las ONG´s.

La Cooperación Internacional ha sido significativa en los procesos para el desarrollo social y económico del país, como para el fortalecimiento institucional en búsqueda activa de la paz. En el 2005 se trabajó el documento “Estrategia de Cooperación

³ fue entendida como un mecanismo de apoyo al proceso de paz que se iniciaba con los grupos armados al margen de la ley

⁴ El balance de resultados del Plan Colombia fue presentado en el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Dirección de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública. Bogotá, diciembre de 2003.

Internacional”⁵, entregado para el período 2007-2010 en la Tercera Conferencia Internacional para Colombia, dentro de la cual los asistentes “se comprometieron a seguir cooperando en un espíritu positivo y constructivo, proporcionando los recursos necesarios para financiar los programas de cooperación conjuntamente identificados y adoptados”⁶

Finalmente, en el año 2011, durante la administración del actual presidente Juan Manuel Santos y haciendo uso de las facultades extraordinarias que recibió del Congreso, para escindir o crear entidades, creó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, como una entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

2.4.3 Tendencias de la Cooperación Internacional. Actualmente, las relaciones de cooperación tienden a transformarse en relaciones de reciprocidad donde las formas asociativas, tales como las jointventures y las investigaciones y proyectos conjuntos, se imponen sobre la tradicional ayuda asistencial (García y Figueroa, 1994).

La cooperación está luchando y estableciendo prioridades para dar soluciones a problemas que afectan al mundo; en este sentido, los temas de orden mundial que forman parte de la agenda actual de cooperación son medio ambiente, Derechos Humanos, mujer y desarrollo, democratización y planeación institucional.

La Ayuda Oficial para el Desarrollo, se dirige a proyectos y programas que puedan impulsar los Objetivos del Milenio, procesos de cambio, que garanticen continuidad y autosuficiencia a mediano y largo plazo.

⁵ Documento presentado en el 2005 por Presidencia de la República y que esta enmarcado en los principios que orientan la gestión internacional del Estado: la gobernabilidad democrática, las responsabilidades compartidas y solidaridad

⁶ “Declaración de Bogotá”, firmada en la III Conferencia Internacional sobre Colombia, con participación de 57 delegaciones internacionales, 34 de países y 23 de organismos internacionales, así como representantes de la sociedad civil y el Gobierno.

Puesto que estas tendencias afectan directamente a nuestro país, se hace necesario el replanteamiento de una política de cooperación que incluya la adecuación de los instrumentos y mecanismos de captación de recursos a las nuevas orientaciones, la creación de un sistema de información que permita la coordinación de las diferentes instancias, tanto estatales como privadas, involucradas en la cooperación, y la identificación de las potencialidades del país como oferente y demandante de la misma.

2.5 Cooperación de Naciones Unidas en Colombia

Las Naciones Unidas es una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los Derechos Humanos (Naciones Unidas Colombia, 2012).

Colombia ha sido partícipe de la organización desde sus inicios apoyando en la redacción y firma de la carta de Naciones Unidas. En julio de 1954, se crea el Centro de Información de las Naciones Unidas CINU que se produce a la llegada oficial de la ONU al país; en la década de los 50, la UNICEF contó con una sede oficial en Colombia.

En diciembre de 1954 la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud - OPS/OMS se estableció en Colombia; seguido de esto el Banco Mundial en 1962; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en 1963; el Programa Mundial de Alimentos PMA en 1969; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas FNUAP en 1974; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO en 1977; el Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización Internacional de Drogas - UNDCP (hoy ODCCP) en 1985; la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en 1991.

Las últimas agencias que se constituyeron en Colombia fueron el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos OACNUDH en 1997; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR en 1998 y la Organización Internacional del Trabajo OIT en 2001.

Naciones Unidas ha tenido en Colombia presencia con 25 agencias y realiza un trabajo de apoyo para el fortalecimiento del desarrollo humano, social y económico del país, de la misma manera ha trabajado en temas de Derechos Humanos, asistencia humanitaria y logros de desarrollo nacional.

El trabajo de cooperación de las agencias se estableció en el Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas en Colombia, legislación que tiene representación en Colombia para el período 2008-2012.⁷

El PNUD se encuentra en Colombia desde 1974, por un acuerdo básico de cooperación. Su objetivo es el desarrollo nacional en temas de gobernabilidad democrática, lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible y la búsqueda de la paz en Colombia. Para el período 2008-2012, el PNUD enmarca su estrategia de cooperación en los criterios de la Declaración de París y promueve sus principios básicos, los cuales son: coordinación y alineación de la cooperación, cooperación sur-sur, fortalecimiento de las capacidades nacionales y liderazgo del país (Moro, 2008).

El PMA tiene presencia en Colombia desde 1969. Hasta el año 2000 trabajó casi exclusivamente en proyectos de desarrollo. La primera operación prolongada de socorro y recuperación comenzó en el año 2000. El último proyecto de desarrollo finalizó en el año 2004.

UNICEF está en Colombia desde los años 50, su enfoque de trabajo son los Derechos Humanos. En 1998, UNICEF adoptó el enfoque de Derechos Humanos en su

⁷ Este marco se realiza con fin de trabajar bajo un esquema de coherencia y armonización programática que, entre otros, apoyará al país en la consecución de los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo.

desarrollo programático, orientado directamente por la Convención sobre los Derechos de Niño (CDN) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Éstos integran los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia inherentes al enfoque (UNICEF Colombia, 2012). El papel de la agencia es la prestación de asistencia técnica para fortalecer las capacidades de los garantes de los derechos de la niñez en el territorio, de manera que de forma estratégica y significativa cada municipio, departamento o región alcance impactos positivos en las vidas y en los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

La FAO fue establecida en Colombia en 1977; conduce sus actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. La Organización ayuda a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras con el fin de asegurar una buena nutrición para todos (FAO Colombia, 2012). Trabaja en cuatro ejes: Ofrecer información; compartir conocimientos especializados en materia de políticas; ofrecer un lugar de encuentro para los países y llevar el conocimiento al campo.

En 1954 entra en vigencia el acuerdo básico de cooperación con la OPS/OMS. Esta agencia brinda cooperación técnica en protección social y salud a las entidades de Gobierno y demás entidades nacionales y subnacionales, fortaleciendo la articulación intersectorial para el mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial de las poblaciones vulnerables, con un enfoque de equidad, género, diversidad etnocultural y Derechos Humanos (OPS/OMS Colombia, 2012).

2.5.1 Ventanas temáticas. Para el cumplimiento de los objetivos del Milenio la ONU, estableció un Fondo de ODM. Este fondo es un instrumento de lucha contra la pobreza, en sus distintas formas, que tiene como objetivo promover un desarrollo basado en el aumento de los derechos, las capacidades y las oportunidades, individuales y colectivas (MDGIF, 2007).

Dentro de este Fondo y después de conocer la problemática en la cual se invertirán los recursos, se abrirá una ventana temática, que corresponderá a los retos de desarrollo según el marco F- ODM, los cuales son:

- Gobernanza democrática, entendida como el fortalecimiento de las políticas públicas y de la participación y organización social, con el fin de promover la equidad y la cohesión social;
- Igualdad de género y empoderamiento;
- Necesidades humanas y servicios sociales básicos, incluyendo la lucha contra el hambre, la educación y los servicios de salud básicos, el empleo, el agua potable y el saneamiento mínimo y las políticas dirigidas a grupos vulnerables con especial atención a los jóvenes;
- Desarrollo económico y de la empresa privada;
- Medio ambiente y cambio climático, con especial atención en la ordenación y la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente en el contexto del desarrollo rural local y de la seguridad alimentaria;
- Prevención de conflictos y consolidación de la paz;
- Cultura y desarrollo, que incorpore las distintas dimensiones que vinculan la cultura y el desarrollo (incluyendo la económica) y se centre en el respeto de la diversidad cultural y aborde la exclusión social de las minorías.

La ventana temática es la forma en que el Fondo dirige sus recursos y puede agrupar a varias agencias en pro de un mismo proyecto. El Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) opera mediante programas conjuntos integrados por un grupo de agencias del sistema, y financia actividades de colaboración en Colombia como país seleccionado para recibir recursos, con miras a la intervención sobre cuatro sectores: adaptación al cambio climático, construcción de paz, violencia basada en género e infancia y seguridad alimentaria y nutrición.

2.5.2 Ventana de infancia, Seguridad, Alimentaria y Nutricional. Esta ventana esta en el marco de cumplimiento de los ODM y tiene apoyo financiero proveniente del gobierno español, la cual trabaja en el Programa Conjunto iniciado en el año 2009 y denominado “Las Comunidades Indígenas y Afrocolombianas del Chocó promueven su Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

Esta ventana es el resultado de la concertación entre actores nacionales y territoriales y agencias del Sistema de Naciones Unidas; busca mejorar los niveles de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en los nueve municipios seleccionados por la ventana, y promover capacidades institucionales y comunitarias para la gestión oportuna y el mejoramiento sostenible de las condiciones de vida (MDGIF, 2007).

El Programa Conjunto (PC), se basa en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y busca reducir brechas, aliviar y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas hasta de cinco años de edad, con énfasis en menores de dos años, mujeres gestantes y madres en lactancia de comunidades indígenas y afrocolombianas ubicadas en nueve municipios del Chocó: Quibdó, Carmen de Atrato, Istmina, Medio San Juan, Litoral de San Juan, Nóvita, Rio Quito, Sipí y Tadó (PNUD, 2009).

La estrategia tiene un inversión de 7.5 millones de dólares que llegan directamente a las cinco agencias responsables de la ejecución del Programa distribuidos hasta finales de 2012, y que fortalecerá la presencia y capacidad del Estado y sus instituciones, así como la participación de las organizaciones sociales a fin de crear condiciones fundamentales que brinden seguridad alimentaria y nutricional, especialmente para los grupos más vulnerables afro e indígenas del departamento.

El objetivo general del PC favorece el desarrollo físico, cognitivo y socio afectivo de los niños y niñas menores de cinco años con especial énfasis en los menores de dos años de edad, fortalece el capital humano de la población indígena y afrocolombiana para el ejercicio de su derecho a la alimentación y la nutrición, contribuye a la equidad

entre los géneros y reduce la perpetuación intergeneracional de la desnutrición y la pobreza. Las acciones están dirigidas a reducir la morbi-mortalidad por desnutrición en los niños y niñas menores de cinco años con especial énfasis en los menores de dos años de edad, mejorar la salud y la nutrición materna, mejorar el saneamiento básico y la calidad del agua, incrementar la producción y adquisición de alimentos suficientes y de calidad y fortalecer alianzas público-privadas con el fin de reducir las condiciones de inequidad de la población y contribuir al logro de los ODM (PNUD, 2009).

Para tal efecto el PC define tres estrategias principales, a saber:

Efecto 1. Comunidades indígenas y afrocolombianas seleccionadas que implementan modelos de atención integral para la seguridad alimentaria y nutricional, dirigidos a los niños y niñas hasta 5 años, con énfasis en menores de 2 años, mujeres gestantes y madres en lactancia, con enfoque etnocultural, comunitario, de género, preventivo y de atención.

Efecto 2. Prácticas y conocimientos agroalimentarios recuperados, fortalecidos y de generación de ingresos, además del fomento de nuevas prácticas adaptadas con un enfoque etnocultural, comunitario y de género con énfasis en hogares con niños y niñas hasta 5 años, mujeres gestantes y madres en lactancia.

Efecto 3. Autoridades locales, regionales, organizaciones tradicionales, comunidades indígenas y afrocolombianas y la sociedad civil fortalecidas institucionalmente para participar en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas, planes y programas de seguridad alimentaria, nutrición e infancia en comunidades indígenas y afrocolombianas.

La Cooperación aplicada en el Programa Conjunto es de tipo técnica, financiera no reembolsable, descentralizada y de ayuda alimentaria, con un rublo de 7,5 millones de dólares para su ejecución, destinados para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio seleccionados.

Las agencias que están trabajando con esta propuesta son: FAO para el apoyo en los sistemas productivos, de autoconsumo y generación de ingresos, el apoyo técnico en estrategias de recuperación nutricional con la adaptación del modelo de atención de la desnutrición basada en la comunidad y el apoyo al fortalecimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento; UNICEF para la asistencia técnica a la atención integral de la primera infancia desde los componentes comunitarios, para la educación inicial, de suplementación con micronutrientes en el hogar y para el diseño e implementación de la estrategia de comunicación; OPS para su apoyo al nuevo modelo de salud, la implementación en conjunto con UNICEF de las estrategias AIEPI y IAMI y fortalecimiento de las instituciones en este tema; PMA para la asistencia alimentaria, para la estrategia de suplementación con micronutrientes en el hogar, para el fortalecimiento del capital humano, trabajo en conjunto con FAO en el área de desnutrición infantil basada en la comunidad, apoyo en el trabajo de género y promoción de actividades de prevención y asistencia en las áreas nutrición, alimentación y recuperación; y PNUD para generar fortalecimiento institucional, procesos participativos de formulación y diseño de políticas públicas con autoridades locales y comunidades; en el fortalecimiento del sistema de información de manera conjunta.

2.6 Cooperación en Chocó

Desde el 2007, la Cooperación Internacional asignó al departamento del Chocó 14 millones 844 mil dólares en 34 programas y proyectos que iban desde los Derechos Humanos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Alternativo y Paz y Desarrollo Regional. Esta ayuda se hizo a través de países y agencias del Sistema de Naciones Unidas. De acuerdo con las cifras reportadas por los cooperantes a la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social, países como Canadá, España, Estados Unidos, Países Bajos, Reino Unido y Suiza, han venido complementando la labor del Estado en este departamento.

En cuanto a las fuentes multilaterales, el Sistema de Naciones Unidas, por intermedio de sus agencias en Colombia como ACNUR, PMA, PNUD, UNICEF y UNODC mantiene presencia en el departamento con diversos programas. En desarrollo social se ejecutaron proyectos por un monto de 692 mil 790 dólares, beneficiando municipios como Ríosucio, San José del Palmar, Sipí, Tadó, Unguía y Unión Panamericana. En Derechos Humanos, el aporte internacional se hizo en 24 municipios chocoanos con un monto de 3 millones 116 mil dólares, mientras que en Medio Ambiente los recursos destinados ascendían a 8 millones 184 mil dólares beneficiando comunidades de Tadó, Unión Panamericana y Unguía principalmente. Desarrollo alternativo es otro de los temas en los que se enfocó la ayuda internacional con 1 millón 560 mil euros. Entre tanto, para los programas de Paz y Desarrollo se destinaron recursos por valor de 655 mil 536 dólares.

La lectura que hace la comunidad chocoana, respecto de la cooperación internacional en su departamento, da cuenta de la percepción que tienen sobre la ejecución de programas y proyectos financiados desde el ámbito internacional.

Es así como en la década de los años 60, se estableció en este departamento el programa de la Alianza para el Progreso de USA. Para ese entonces, la comunidad veía como enviaban de manera estratégica cooperantes, hombres y mujeres de la etnia negra, para integrarse fácilmente con la sociedad chocoana, hasta tal punto que compartieron actividades comunales, sociales, recreativas, deportivas e instructivas en la aplicación piloto de proyectos productivos, obteniendo un resultado positivo de la intervención internacional. Sin embargo actualmente resaltan:

“Hoy la cooperación internacional es distinta, nos tratan de manera excluyente, discriminatoria racial, social y económicamente. Por ejemplo, el departamento del Chocó ocupa el primer lugar en la lista de desempleo abierto a nivel profesional en todo el país y sin embargo, no vemos un negrito o negrita que se digne trabajar en alguna de las agencias de cooperación internacional con asiento en este departamento. En el departamento se puede organizar la oficina para gestionar la cooperación internacional, pero, si estas agencias no entienden que los cooperantes deben ser nativos, el resultado será de un rotundo fracaso.”

El apoyo de la Cooperación Internacional al desarrollo del Chocó debe pasar por el respeto a la autonomía regional, por un proceso de concertación con la institucionalidad y las organizaciones de base, así como el diseño de políticas coherentes que no limiten el interés de quienes habitan en el Chocó, sino que respondan a realidades regionales y locales.

3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es un tema que ha merecido gran interés y ha sido analizado desde el ámbito académico y político. Desde la academia al tratar de dar definiciones o teorías explicativas del hambre y un enfoque político que busca combatir la falta de alimentos y la hambruna global.

La primera definición del concepto a nivel mundial se da durante la Conferencia Mundial de Alimentos en 1974, donde la seguridad alimentaria es vista como “la disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos”. Se trataba de una formulación de seguridad alimentaria global, adoptada bajo el impacto psicológico de la crisis alimentaria de 1972 – 1974.

En la actualidad el debate sigue vigente, existen diferentes definiciones y modelos conceptuales de la Seguridad Alimentaria, todos ellos llegan a la definición básica de este concepto: el acceso seguro y permanente de hogares a alimentos suficientes en cantidad y calidad, para una vida sana y activa (Maxwell y Frankenberger, 1993).

Según el CONPES Social 113 de 2007, la Seguridad Alimentaria Nacional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Por tanto, la inseguridad alimentaria se da cuando la disponibilidad de alimentos nutricionalmente adecuados o la capacidad para adquirirlos con medios socialmente aceptables, se encuentran limitados o son inestables (Campbell, 1991).

En general las características de los hogares pueden determinar la seguridad alimentaria del mismo, es así como el ingreso familiar, el tamaño, la composición y tipo

de hogar, son variables tenidas en cuenta para conocer las causas de una inseguridad alimentaria.

De acuerdo a la autora Dehollain Paulina L, existen ejes sobre los cuales se puede establecer el concepto de seguridad alimentaria; específicamente cuatro:

El primero es la suficiencia alimentaria que se define como las calorías y nutrientes requeridos para una vida sana, activa y productiva de todos los integrantes del hogar.

El segundo es el acceso a los alimentos que depende del conjunto de recursos y posibilidades con que cuenta el hogar para producir, comprar e intercambiar alimentos o recibirlos como subsidios o regalos.

El tercero es la seguridad o el balance entre vulnerabilidad, riesgo y los recursos con que cuenta el hogar. Si bien la vulnerabilidad se refiere a características inherentes al hogar, los factores de riesgo son variables externas que atentan contra la posibilidad que tienen los hogares de acceder a alimentos disponibles. Por otra parte, cambios bruscos en políticas de precios o salarios en el país, incrementan el riesgo de inseguridad alimentaria de familias pobres. De allí que la seguridad se encuentre supeditada al balance entre vulnerabilidad, riesgo, y las posibilidades y recursos con que cuenta el hogar para hacer frente a cambios en condiciones existentes.

Finalmente, está el factor tiempo ya que la inseguridad alimentaria puede ser crónica, transitoria o cíclica. Por ejemplo, la seguridad alimentaria es crónica entre familias de pobreza extrema, es decir, aquéllas que no ganan lo suficiente para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos. Es transitoria entre familias donde el principal generador del ingreso en el hogar queda desempleado, y es cíclica entre familias rurales durante algunas épocas del año alejadas de la cosecha.

Según el CONPES 113, aparte de establecer el acceso a la alimentación se debe generar el establecimiento del derecho a no padecer hambre con lo que es posible

determinar la seguridad alimentaria y nutricional creando unos ejes que dan la base para que exista este derecho y estos son: Disponibilidad de alimentos; acceso físico y económico a los alimentos; consumo de alimentos; aprovechamiento o utilización biológica y calidad e inocuidad.

- Disponibilidad de alimentos: Es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación.
- Acceso: Es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país.
- Consumo: se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas
- Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: Se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo.
- Calidad e inocuidad de los alimentos: Se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad.

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional se define por: factores exógenos y factores endógenos.

Los factores exógenos son aquellos que el hogar es incapaz de controlar o influenciar directamente. Incluyen los sistemas y estructuras ecológicas, económicas, y

socioculturales del país, región o comunidad, y forman la base contextual donde los factores sociales y de comportamiento se interrelacionan para determinar los patrones de consumo de alimentos y el nivel de seguridad alimentaria del hogar (Dhollain, 1995).

Los factores endógenos son aquellos que hablan sobre características específicas del hogar y sus integrantes, determinarán decisiones y comportamientos relacionados con la alimentación que condicionarán el nivel de seguridad alimentaria en el hogar (Dhollain, 1995).

Según el informe sobre avances en el derecho a la alimentación realizado en el 2008 por la fundación Ayuda en Acción, Colombia presenta altos niveles de desigualdad social, pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional, situación que se manifiesta de forma más aguda en relación a variables como la etnia y el género (Vidales, González, Manrique, 2010).

La Seguridad Alimentaria es un derecho que hace parte de la dignidad propia del ser humano, las condiciones del país son aptas para el abastecimiento suficiente y asegurar el bienestar alimentario y nutricional de la población, sin embargo la inseguridad alimentaria alcanza alrededor de un 40% de hogares; presenta dificultades tanto en el acceso (en 2006 la pobreza alcanzó un 49,2%) y la disponibilidad (la agricultura nacional ha perdido importancia y el 53,5% de la tierra está en manos de un 0,06% de propietarios).

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es una prioridad social para lograr la equidad y superar la pobreza. Las manifestaciones de un estado nutricional deficiente son severas en la primera infancia, con consecuencias graves e irreversibles en el desarrollo físico, cognitivo y social de las personas, restando oportunidades para el desarrollo humano y haciendo de la pobreza un problema transgeneracional (Borda, 2010).

La desnutrición transgeneracional impide un desarrollo normal de la sociedad o del grupo social, aumentando la situación de pobreza; incremento de la morbi-mortalidad asociada a carencias alimentarias; destrucción del tejido social; daños a las economías familiares, locales, regionales o nacionales; mayor probabilidad de conflictos bélicos, vulneración de derechos fundamentales, entre otras.

A su vez, toda discriminación en el acceso a los alimentos, así como a los medios y derechos para obtenerlos, por motivos de raza, color, sexo, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, con el fin o efecto de anular u obstaculizar la igualdad en el disfrute o ejercicio de los derechos constituye una violación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Consejo Económico y Social ONU, 1999).

Ante esto, a nivel mundial, se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El primero de ellos, habla específicamente de “Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema”. Este objetivo aplicado a la situación colombiana busca cumplir la siguiente meta: Acceso a una alimentación adecuada y suficiente, a través del cumplimiento de los siguientes ítems proyectados para el año 2015:

- Disminuir la prevalencia de desnutrición global de 8,6% (1990) a 2,6%.
- Disminuir la prevalencia de desnutrición crónica de 26,10% (1990) a 8%.
- Disminuir la población en subnutrición del 17%(1990) a 7,5%.
- Mantener por debajo del 10% la proporción de niños y niñas con bajo peso.

En la actualidad, en Colombia se trabaja por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con especial énfasis en el primero de ellos: erradicación de la pobreza, por medio de programas gubernamentales y a través de proyectos desde la Cooperación Internacional.

3.1 Seguridad alimentaria del Chocó

En el departamento del Chocó las condiciones de pobreza y en particular la pobreza extrema coexiste en un entorno caracterizado por múltiples factores: capacidades humanas e instituciones débiles, ingresos bajos y desiguales, y en la producción de bienes primarios con bajos niveles de productividad, crisis gubernamentales e inestabilidad política, conflictos internos o externos, además de una baja productividad que aunada a niveles de inversión reducidos, se conjugan en un círculo vicioso.

La seguridad alimentaria que hace parte de la generalidad en tema de pobreza está contemplada, entre otros, en el principio cuarto de la declaración de los Derechos de los Niños, en el artículo octavo de la declaración sobre el derecho al desarrollo, en el Pacto internacional de los Derechos económicos, sociales y culturales.

Los problemas relacionados con la seguridad alimentaria de la región se deben a factores como la ausencia de agua potable, envenenamiento de sus ríos, economías ligadas al desarrollo de cultivos ilícitos, prácticas inadecuadas en la actividad minera con las consecuentes alteraciones de los ecosistemas boscosos y acuáticos; tala indiscriminada y degradación de bosques, ciénagas y manglares; el cambio en el uso del suelo a causa de la inadecuada colonización y de procesos de ocupación del territorio; deficiencia de los sistemas de manejo y control ambiental; deficiente conocimiento de la oferta ambiental y por ende pocos desarrollos tecnológicos; deficiencia en la aplicación de la ciencia y la tecnología; deficiencia en la validación de tecnologías de producción propias y ancestrales; ausencia de sistemas de información y monitoreo ambiental; debilidad institucional para aplicar la normatividad pertinente, agravada por la incapacidad de proponer soluciones audaces a los problemas sociales como la presencia de actores armados y la desinstitucionalización de las entidades públicas.

Según la plataforma colombiana de Derechos Humanos, democracia y desarrollo, en el Pacífico colombiano (al cual pertenece el Departamento del Chocó) hay inseguridad

alimentaria en el 59% de la población, mientras que en el resto del país es de 41%. Algunas investigaciones han abordado las enormes potencialidades relacionadas con las condiciones económicas, ambientales, políticas, sociales y culturales del departamento del Chocó⁸, pero estas condiciones no han sido fuente de seguridad alimentaria y nutricional para el departamento sino que de manera contraria éstas han afectado la forma de vida de sus habitantes.

Una solución ante esta problemática, planteada desde la Asociación de Cabildos Indígenas Orewa del Chocó, señala que la Seguridad Alimentaria en el departamento es posible con apoyo a los planes de etno desarrollo de las organizaciones y no con el modelo económico propuesto por el Estado⁹. Las condiciones en términos de recursos naturales del departamento unidos a un mejoramiento y fortalecimiento institucional y de organizaciones en las comunidades, serían la respuesta al problema alimentario que se presenta, como vía alterna a los modelos de desarrollo que se han implementado en la región.

⁸ Léase: Derecho a la alimentación y al territorio en el pacífico Colombiano, "informe sobre los derechos sociales, económicos y culturales de las comunidades indígenas y afrocolombianas de la costa pacífica Colombiana. 2007. Mujeres, niñas, niños y hombres. IASC. 2008.

⁹ Léase: DH Colombia, Red de defensores no institucionalizados. ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS OREWA

4. TEORIA DE POSCOLONIALISMO

El término poscolonialismo, desde la académica, fue utilizado de tres formas diferentes durante las últimas dos décadas del siglo XX:

1. En su acepción temporal: como un período histórico iniciado en 1947 finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando se quebrantaron los fundamentos geopolíticos del orden colonialista establecidos por Europa desde el siglo XVI. Los procesos emancipatorios en Asia y en África, la aparición de los nacionalismos del "Tercer Mundo" y su inscripción ambigua en las zonas de influencia definidas por la Guerra Fría, así como el éxodo masivo de inmigrantes hacia los países industrializados, serían algunas de las características del período poscolonial.
2. En su acepción discursiva: hace referencia a las literaturas producidas en los territorios ocupados durante todo el período colonial, o bien a las prácticas discursivas contra hegemónicas que lograron quebrantar o desplazar los saberes utilizados por Europa para legitimar su dominio.
3. En su acepción epistémica: tiene que ver con las llamadas "teorías poscoloniales", surgidas durante los años ochenta en Inglaterra y los Estados Unidos, definidas por el palestinese Edward Said, quien en su libro *Orientalism* (1978) inició una genealogía de los saberes europeos sobre el "otro", mostrando los vínculos entre ciencias humanas e imperialismo. Este camino fue seguido rápidamente por académicos indios (G. Spivak, H. Bhabha, R. Guha), surafricanos (B. Parry), árabes (A. Aijaz) y latinoamericanos (W. Mignolo).

Las teorías poscoloniales gozaron de gran popularidad en los Estados Unidos, sobre todo en medios académicos tradicionalmente ocupados en el estudio de las llamadas "foreign cultures": antropología, etnología, historia y literatura. El acceso a las cátedras universitarias de inmigrantes provenientes de América Latina o de las antiguas colonias del imperio británico, así como las discusiones de los noventa en torno al posmodernismo, la deconstrucción, los estudios culturales y la teoría feminista,

contribuyeron a la institucionalización académica del poscolonialismo (Diccionario de Filosofía Latinoamericana, 2012).

En el ámbito de los estudios latinoamericanos, el debate poscolonial se concentró inicialmente en su aplicabilidad en la región. Mientras las teorías posmodernas expresaban la crisis del proyecto moderno en el corazón mismo de Europa (Foucault, Lyotard, Derrida) y de los Estados Unidos (Jameson), las teorías poscoloniales hacen lo mismo, pero desde la perspectiva de las colonias que recién lograron su independencia después de la Segunda Guerra Mundial, como es el caso de la India (Guha, Bhabha, Spivak) y el medio oriente (Said). Por su parte, las teorías posoccidentales tienen su lugar "natural" en América Latina; por ello, el análisis a programas de ayuda internacional en Colombia, se debe estudiar a partir de autores poscolonialistas de América Latina como lo son: Catherine Walsh¹⁰, Walter D. Mignolo¹¹, Aníbal Quijano¹² y Arturo Escobar¹³, que permiten una mirada desde lo local, a la luz la teoría poscolonialista en Latinoamérica, frente a la cooperación internacional y a programas de seguridad alimentaria.

4.1 Catherine Walsh

Para teóricos del colonialismo y decolonialismo, como Catherine Walsh, los procesos de cooperación que se presentan en la actualidad, responden a la preocupación por el desarrollo de todos los países, especialmente aquellos con grupos étnicos que representan un buen porcentaje de su población. Walsh apunta a que después de siglos de olvido, silenciamiento e invisibilización, e inclusive, subalternización de los

¹⁰ Intelectual-militante con una larga trayectoria de involucramiento con los procesos y movimientos de transformación social. Profesora y directora del Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, coordinadora de la Cátedra de Estudios Afro-Andinos y parte del equipo coordinador del Fondo Documental Afro-Andino.

¹¹ Semiólogo argentino y profesor de literatura en la Universidad de Duke, en Estados Unidos. Se le conoce como una de las figuras centrales del poscolonialismo latinoamericano y como miembro fundador del Grupo modernidad/colonialidad.

¹² Sociólogo y teórico político peruano. Actualmente es profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Binghamton en Binghamton, Nueva York, Estados Unidos.

¹³ Antropólogo colombiano y profesor en la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill cuyas áreas de interés son la ecología política, la antropología del desarrollo, movimientos sociales, ciencia y tecnología así como cuestiones sobre Colombia.

pueblos afro ante a (y también por) los pueblos indígenas, la emergente atención de los organismos internacionales e instituciones, incluyendo los Estados, es reflejo mismo de que todavía en los países de la región, incluyendo los llamados progresistas, los patrones de poder de la colonialidad que entrelazan «raza» con el control de la autoridad, la subjetividad y el conocimiento, se mantienen vigentes.

La historia enseñó un modelo jerárquico de poder permanente y continuo que, desde el siglo XVI, ha utilizado la idea de «raza» para clasificar la gente de superior a inferior, estableciendo a los descendientes europeos, blancos y «blanqueados» arriba y los pueblos de descendencia africana en el último peldaño de la jerarquía social, haciendo con esta clasificación un constante cuestionamiento de su intelecto y su propia humanidad, evidenciando un problema no tanto étnico sino colonial-racial.

La relación directa entre *mestizaje* y ciudadanía históricamente ha servido como base del imaginario de la nación en América Andina y del control de la diferencia (étnico-racial y colonial). En este imaginario de nación, los dignos de representar (gobernar, hablar, pensar) han sido solo los criollos y blanco-mestizos; los pueblos indígenas y pueblos de descendencia africana quedan fuera de este imaginario (y de la historia en sí) o, en el mejor de los casos, subalternizados dentro de él, considerados como incapaces a conformarse a las normas y privilegios de la ciudadanía, incluyendo representación nacional. Walsh toma como referencia los aportes de Aníbal Quijano quien se ha referido a este imaginario como la *colonialidad del poder*, señalando el uso de raza como patrón de poder conflictivo y permanente, lo que estableció, desde la colonia hasta hoy una escala de identidades sociales con el blanco europeo encima y los indios y negros en los peldaños finales, éstas últimas como identidades homogéneas y negativas.

Esta colonialidad claramente se extiende a los campos del ser (la deshumanización y trato de no-existencia de algunos grupos), y del saber (el posicionamiento del eurocentrismo y occidentalismo como modelos únicos del conocimiento), así

descartando por completo los afros e indígenas como intelectuales y como productores del conocimiento.

Teniendo en cuenta la exclusión a los pueblos indígenas y afros, las discontinuidades y los legados de las matrices coloniales e imperiales del poder presentes, se marcaron no solamente en el espacio geográfico de América Latina y de América Andina, sino también en su proyecto político hegemónico, incluyendo el mismo nombramiento de la región como América “Latina” suplantando todo lo anterior, para así marcar un nuevo comienzo. De hecho, el mismo concepto de “latinidad” es parte de eso. Su uso inicial empezó en la segunda mitad del siglo XIX por las elites locales como parte de una idea avanzada por Francia para marcar una distinción con lo anglosajón así creando una identidad supuestamente “poscolonial” en las antiguas colonias de Francia, Portugal y España, todas ahora consideradas parte de *Latin* América. Por lo tanto y como bien dice Mignolo (2005), “América Latina como proyecto político y ético fue el genio del colonialismo interno”.

Es de resaltar la consideración de que ni la Europa occidental colonialista, moderna y racional, ni la sociedad criolla blanco/mestiza, reconocieron en sus “otros” la capacidad de producir conocimientos válidos ni universales. En consecuencia, definieron lo que deberían saber; primero para salvar sus almas, luego para redimir sus mentes. Desde los primeros momentos del proceso de colonización, los saberes que habrían de ser institucionalizados y aprendidos por indígenas y negros fueron definidos al margen de sus intereses (Rojas y Castillo, 2004).

El pensamiento del intelectual kechua-aymara boliviano Fausto Reinaga permite visibilizar la lucha de los pueblos amerindios contra cualquier doctrina lejana a sus principios y saberes históricos:

“Nuestra lucha es contra todo vestigio europeizante (...) el Derecho Romano, el Código Napoleónico, la democracia francesa, el marxismo – leninismo todo, nos mantiene en la dependencia, en el colonialismo mental, en la ceguera sin encontrar la luz.”

Los procesos de cooperación y desarrollo, olvidan en gran medida el aporte que tienen para entregar las comunidades étnicas; es por ello que en la construcción de modelos, se debe pensar en un reencuentro con las comunidades y con lo que son, enfatizar en el valor de enseñar sobre aquello que se pensaba no tenía valor y los conocimientos que no eran conocimientos. Para Walsh, el objetivo final es volver a esas formas de conocimiento tradicionales, de entender la vida, de entender los propios saberes, como también insertar en los procesos educativos una visión propia de la historia y del conocimiento (Walsh, 2004).

Debe comprenderse también en este contexto, que el enaltecimiento de lo inca y lo indígena campesino en países como Ecuador, Perú y Bolivia, por ejemplo, y, desde temprano en la historia de estas repúblicas, el establecimiento de mecanismos para que los indígenas pudieran legitimar sus identidades (por medio de héroes, leyes, etc.), dio un reconocimiento como personas (pero claro es, siempre dentro del esquema de dominación), que los afros como “cosas” del mercado, nunca tuvieron, por eso, y como argumentó Nina de Friedemann, “la invisibilidad que el negro sufría en su dignidad humana e intelectual desde la colonia, quedó así plasmado en el reclamo de un americanismo y podemos añadir un “andinismo”, es decir, una región o área andina sin negros” (Walsh, 2011).

Con esto, no se desconoce que los pueblos indígenas han tenido que luchar históricamente con los efectos vividos de la colonialidad del poder. Sin embargo es aceptar que estas luchas han llevado a la exclusión de los pueblos negros. Hasta en Colombia y Venezuela donde la población de descendencia africana es grande, los indígenas han tenido más reconocimiento político, jurídico y cultural por los gobiernos nacionales como también por las entidades multilaterales y transnacionales.

Es claro entonces, que los pueblos indígenas y afrocolombianos no son una misma comunidad, han tenido procesos históricos diferentes y tratos distintos tanto social como políticamente. Por lo mismo, resulta complejo que desde la Cooperación Internacional, se definan e implementen programas de Seguridad Alimentaria

generalizados a dos comunidades completamente disímiles, por sobre la autonomía que cada una de ellas tiene.

Sin embargo, esto trae una serie de interrogantes críticos sobre lo que realmente implica que cada etnia o grupo afro, pueda ser autónomo hoy día en sociedades aun coloniales, concebidas y planteadas desde el mestizaje (español-indígena) o la democracia racial como proyectos y discursos de poder nacional-colonial, con el blanqueamiento como proyecto real, todo con relación a los dictámenes e intereses del mercado. Tales realidades se mantienen hoy inclusive en los países «progresistas» y constitucionalmente nombrados como plurinacionales e interculturales.

Sobre esto, Walsh pregunta: ¿cómo asegurar que “los procesos autónomos de cada etnia” no lleguen a ser poco más que una política sumatoria, una adición étnica a lo nacional deethnicizado, que desde los márgenes (de las comunidades o como materia «especial») visibiliza la diversidad haciéndola funcional (y no crítica y cuestionadora) al sistema? Los actuales esfuerzos están vinculados e incrustados en el nuevo discurso de la inclusión social, reflejado particularmente en las políticas del Banco Interamericano del Desarrollo-BID, el Proyecto de Naciones Unidas de Desarrollo-PNUD y la Cooperación Europea, entidades que hoy, son las principales fuentes de financiación de instituciones y proyectos afrodescendientes latinoamericanos, muestra de cómo los modelos europeos son los que nuevamente se introducen en las comunidades étnicas y dejan que la inclusión y la incidencia que puedan llegar a tener, sea conforme a los lineamientos establecidos desde las políticas de las organizaciones.

Catherine Walsh, indica que desde 2007, la inclusión y su discurso acompañante de la «cohesión social» son objetivos centrales también de la cooperación europea en América Latina. La gobernabilidad, estabilidad y lucha en contra de la pobreza son sus metas principales; desigualdad y exclusión son consideradas como problemas técnicos, no estructurales, que pueden ser remediados con la erradicación de la pobreza y la integración al mercado global. El planteamiento en esta perspectiva colonial al que llega Walsh, es el pensamiento de que los Estados tienen la pretensión de resolver el

problema de las «minorías» con metas hacia su inclusión al interior de la sociedad nacional y la estructura social establecida, por sobre sus propias estructuras y formas de organización. Desde la perspectiva del Estado que busca promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia, la adición étnica es «funcional» al sistema existente; no toca las causas de la asimetría y desigualdad social y cultural, ni tampoco «cuestiona las reglas del juego» y por eso, como lo expresa el abogado peruano Fidel Tubino, «es perfectamente compatible con la lógica del modelo neoliberal existente».

La interculturalidad junto con el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural se convierten en una nueva estrategia de dominación, la que apunta no a la creación de sociedades más equitativas e igualitarias, sino al control del conflicto étnico y la conservación de la estabilidad social con el fin de impulsar los imperativos económicos del modelo de acumulación capitalista, ahora haciendo «incluir» los grupos históricamente excluidos a su interior.

Más que un concepto de interrelación o comunicación (como típicamente suele entenderse en el contexto europeo), la interculturalidad en esta región del mundo, significa potencia e indica procesos de construir y hacer incidir pensamientos, voces, saberes, prácticas, “otros” poderes sociales, “otra” forma de pensar y actuar con relación a y en contra de la modernidad/colonialidad. No se refiere a un pensamiento, voz, saber, práctica y poder más, sino pensamientos, voces, saberes, prácticas y poderes *de y desde* la diferencia que desvían las normas dominantes, abriendo la posibilidad para la descolonización y la edificación de sociedades más equitativas y justas.

Además, Walsh resalta como punto importante, el hecho que asumir la etiqueta «etno» tiene el peligro de resaltar la diversidad cultural, añadiendo contenidos sin cambios mayores en la estructura y matriz de poder racial-colonial y su representación en el currículo oficial. Hablar de interculturalizar es asumir un accionar crítico que necesariamente se enlace o articula con otro: el descolonizar. Desligar los procesos étnicos es perder el proyecto político que, desde las comunidades de raíz africana, ha

sido la lucha, demanda y razón de resistir, incidir e in-surgir. Es perder vista de lo reparativo y es funcionalizar la interculturalidad, ser instrumentos y estrategias contemporáneas y coyunturales de instituciones ajenas, sean de los Estados, multilaterales o la cooperación que, muchas veces, operan solo dentro del margen de sus intereses y necesidades.

Por lo tanto, la solución no está en denominar a una comunidad como “etno”, sino en entender que su aporte llega a ser tan significativo, que no se debe pensar en la cooperación como solución a problemas estructurales, sino en los saberes propios, que al ser originarios desde la comunidad, darán soluciones directas a los problemas que existen, reconociendo los procesos históricos que tanto los indígenas como los afro tienen.

4.2 Walter Mignolo

Siguiendo este planteamiento de poscolonialismo en Latinoamérica, para Walter Mignolo, el pensamiento decolonial se sitúa en la *exterioridad* (por ejemplo, la construcción del afuera para construir el adentro). De la misma forma, desde la fundación histórica del Derecho Internacional y la construcción de la exterioridad, hubo modificaciones de contenido en la misma lógica de construcción de la exterioridad. La exterioridad está dentro porque está fuera. Ese es el borde donde mora el pensamiento fronterizo y donde florece la opción decolonial.

Y bien, así como Catherine Walsh, Walter Mignolo se cuestiona si en esta línea de pensamiento no estaríamos privilegiando a “determinados” sujetos subalternos y a “sus perspectivas” como la única manera de leer la realidad. Y su respuesta es simple: la opción decolonial es una opción, no la única.

Así como el problema, para el marxismo, es el capitalismo; para la opción decolonial lo es *la matriz* (*patrón* en el vocabulario de Aníbal Quijano) *colonial de poder*. La opción decolonial se afinca en la formación histórica de la matriz colonial de poder en el siglo

XVI (y se enfoca en la gestión de la economía, de la autoridad, del género y la sexualidad; de la subjetividad y el conocimiento), y hace del conocimiento el instrumento fundamental de dominio y control de todas las otras esferas. Por eso, para la opción decolonial el problema es la descolonización del saber y del ser: saberes que mantienen y reproducen subjetividades y conocimientos y que son mantenidos por un tipo de economía que alimenta las instituciones, los argumentos y los consumidores.

El pensamiento decolonial es una opción de coexistencia (ética, política, epistémica), no de coexistencia pacífica, sino de conflicto y de reclamo al derecho de re-existencia; por tanto la opción decolonial es una opción y no un dogma para emplear por la fuerza. Surge de la experiencia de morar en la exterioridad, en las fronteras creadas por la expansión de Europa en la diversidad (lingüística, religiosa, social, subjetiva, económica, política) del mundo.

El autor desarrolla la idea de que el pensamiento decolonial, en su fundación histórico-filosófica, no surge *fuera* sino en la *exterioridad*: es decir, el pensamiento de alguien que fue clasificado/a afuera (anthropos, bárbaros, primitivos, inferiores) en el proceso epistémico político de definir el adentro (humanidad, civilización, desarrollado, superior, heterosexual, blanco o blanca, cristiano o cristiana, europea o europeo, o criollo/mestizo/a de descendencia europea en América del Sur, Australia, Nueva Zelandia, EE.UU, Canadá), estableciendo diferencia entre lo externo y lo de adentro.

Es aquí cuando surge nuevamente la pregunta sobre la opción decolonial: ¿No estamos convirtiendo a determinados subalternos y a su perspectiva en los nuevos agentes privilegiados del futuro y en la única manera de leer la realidad? La pregunta es similar a aquella que interroga si el vaso está medio lleno o medio vacío. En primer lugar, hoy estamos viviendo en la perspectiva de agentes privilegiados del pasado y del presente. En segundo lugar, la opción decolonial, paradigma de coexistencia, rechaza “la única manera de leer la realidad” sea esta cristiana, liberal, marxista; o islámica, si vamos al caso; lo cual no significa la negación de la totalidad de cada una de ellas, sino sólo de las tendencias totalitarias que albergan. Estos pensamientos totalizantes,

creadores de totalidad, están en conflicto con el pensamiento fronterizo y la opción decolonial.

La opción decolonial toca tanto al colonizado como al colonizador, es decir, la opción decolonial propone el desprendimiento de la lógica de la colonialidad –de un horizonte de vida en el que se vive para trabajar en lugar de trabajar para vivir–.

Sería posible el diálogo entre ambos, en la medida en que los movimientos sociales, intelectuales, activistas del centro estén dispuestos a conversar con quienes proponen proyectos decoloniales que, en general, surgieron de la periferia global y en la periferia interior de los centros económicos e industriales (los seis países centrales de la Unión Europea y EE.UU.).

En la medida en que la opción decolonial confronta la matriz colonial de poder (sin duda, afincada en un tipo de economía que favorece y promueve subjetividades que viven para arrebatar y afirmar su superioridad mediante la acumulación de bienes), la tarea a futuro no es tanto pelear con los molinos de viento llamados “capitalismo global” sino con las intrincadas fases, esferas y dominios en los que hoy la matriz colonial de poder está en disputa en un orden mundial policéntrico. La opción decolonial encuentra su morada en la multiplicidad de “nuestras modernidades”. En cuanto a “la modernidad de ellos”, es un problema de ellos, para ver luego si encontramos con quiénes trabajar juntos pero no subordinados.

4.3 Aníbal Quijano

Para el autor Aníbal Quijano es importante establecer que el poder eurocéntrico nace desde los patrones y clasificaciones sociales a través de la idea de raza, de una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales.

Así, las relaciones sociales están fundadas sobre esta idea produciendo en América Latina identidades sociales históricamente nuevas: indios, negros y mestizos, y redefinió otras, términos como español y portugués, más tarde europeo, que hasta entonces indicaban solamente procedencia geográfica o país de origen, desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial.

Con la colonización y una nueva diferenciación, estaban configurándose relaciones de dominación; tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de ellas y, en consecuencia, al patrón de dominación colonial que se imponía. La identidad racial se estableció como instrumento de clasificación social básica de la población.

Este nuevo mundo donde el poder emerge desde Europa occidental inició con la incorporación de diversas y heterogéneas historias culturales a una única visión que significó para ese mundo una configuración cultural, intelectual, en suma una intersubjetividad de dominación entre Europa y lo europeo y las demás regiones y poblaciones del mundo, a las cuales les estaban siendo atribuidas, en el mismo proceso, nuevas identidades geoculturales; en otras palabras Europa también concentró bajo su hegemonía el dominio de todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento y de la producción del mismo (Quijano, 2000).

Estas relaciones intersubjetivas se pueden observar según el autor en las siguientes configuraciones:

En primer lugar, expropiaron a las poblaciones colonizadas sus descubrimientos culturales que resultaban más aptos para el desarrollo del capitalismo y en beneficio del centro europeo.

En segundo lugar, reprimieron tanto como pudieron, es decir, en variables medidas según los casos, las formas de producción de conocimiento de los colonizados, sus patrones de producción de sentidos, su universo simbólico, sus patrones de expresión y de objetivación de la subjetividad. La represión en éste campo fue violenta, profunda y duradera entre los indios de América ibérica, a los que condenaron a ser una subcultura campesina, iletrada, despojándolos de su herencia intelectual objetivada.

En tercer lugar, forzaron también en medidas variables en cada caso a los colonizados a aprender parcialmente la cultura de los dominadores en todo lo que fuera útil para la reproducción de la dominación, sea en el campo de la actividad material, tecnológica, como de la subjetiva, especialmente religiosa.

La construcción de conocimiento a partir de lo Europeo es una codificación de relación entre europeo y no europeo, es decir, la raza como básico de diferenciación. Al tener el mundo europeo y el que no lo es, se genera una perspectiva binaria y dualista de conocimiento, peculiar del eurocentrismo. No sería posible explicar de otro modo, satisfactoriamente en todo caso, la elaboración del eurocentrismo como perspectiva hegemónica de conocimiento, de la versión eurocéntrica de la modernidad y sus dos principales mitos fundantes: uno, la idea-imagen de la historia de la civilización humana como una trayectoria que parte de un estado de naturaleza y culmina en Europa; dos, otorgar sentido a las diferencias entre Europa y no-Europa como diferencias de naturaleza (racial) y no de historia del poder. Ambos mitos pueden ser reconocidos, inequívocamente, en el fundamento del evolucionismo y del dualismo, dos de los elementos nucleares del eurocentrismo (Quijano, 2000)

En el proceso histórico de evolucionismo se llega a la modernidad, moviéndose en el mismo terreno y según la misma perspectiva del eurocentrismo, busca ante todo la modernización de poblaciones no europeas, es decir, un modo de imponer sobre los colonizados un distorsionante espejo que les obligara a verse con el ojo del dominador.

El nuevo mundo “modernidad” tiene en común tres elementos centrales que afectan la vida cotidiana de la totalidad de la población mundial: la colonialidad del poder, el capitalismo y el eurocentrismo. Por supuesto que este patrón de poder, ni otro alguno, puede implicar que la heterogeneidad histórico-estructural haya sido erradicada dentro de sus dominios. Lo que su globalidad implica es un piso básico de prácticas sociales comunes para todo el mundo, y una esfera intersubjetiva que existe y actúa como esfera central de orientación valórica del conjunto. Por lo cual las instituciones hegemónicas de cada ámbito de existencia social, son universales a la población del mundo como modelos intersubjetivos.

La cultura eurocéntrica se refiere sobre todo, a la manera de conocer y a la ideología, en especial la religiosa. Los "desarrollados" eran "modernos", "racionales" y "protestantes". Los “subdesarrollados” eran “tradicionales”, no protestantes, con racionalidad pre moderna, “primitivos”. Algunos de los rasgos específicos de la moderna sociedad capitalista en los países “centrales”, fueron propuestos como expresiones básicas de la "modernidad" y como el marco histórico insustituible del desarrollo económico: el principio de ganancia, el valor del dinero y del mercado, la idea de que el sentido de la vida es el trabajo y el consumo, el universalismo de la respectiva orientación valórico normativa. Tales eran características de la "modernidad", de la "racionalidad", y se encontraban más en los pueblos protestantes que en los otros. Los rasgos opuestos a ellos eran, pues, parte de la "tradición" y eran los "obstáculos" a remover en el camino del "desarrollo". El desarrollo era, ante todo, modernización.

La modernización está relacionada con la configuración del poder desde la construcción del Estado – Nación europeo, lo cual ha resultado ser fundamental para el desarrollo de la sociedad capitalista en todas partes. En el orden capitalista, hay, pues, una asociación crucial entre la cuestión del Estado-Nación moderno y la cuestión del desarrollo.

En América Latina durante la construcción de Estados a las diversas razas se les fue negada toda posible participación en las decisiones sobre la organización social y

política. La pequeña minoría blanca que asumió el control de esos Estados se encontró inclusive con la ventaja de estar libre de las restricciones de la legislación de la Corona Española, que se dirigían formalmente a la protección de las razas colonizadas. Las respectivas sociedades, fundadas en la dominación colonial de indios, negros y mestizos, no podrían tampoco ser consideradas nacionales, y mucho menos, democráticas. Esta construcción de nación y sobre todo del Estado-Nación ha sido conceptualizada en contra de la mayoría de la población, en este caso, de los indios, negros y mestizos.

En cuanto al desarrollo, el autor señala que lo que se desarrolla no es un país, sino un patrón de poder. Postula que no se desarrolla un país, una definida jurisdicción estatal sobre un territorio y sus habitantes, sino un patrón de poder o, en otros términos, una sociedad a través de un patrón de poder hoy vigente que es el capitalismo (Quijano, 2000).

En consecuencia, lo que está en debate acerca del "desarrollo" del capitalismo es una doble cuestión. En primer término, se trata de las condiciones y determinaciones históricas que explican la tan diferente trayectoria del desarrollo del patrón de poder capitalista entre regiones y países en el mundo. En segundo lugar, si dadas las actuales características y tendencias mundiales de dicho patrón de poder o en otros términos su "globalización" es todavía realista para los latinoamericanos tentar el "desarrollo" capitalista en nuestros países, esto es, llevar a la práctica aquellas condiciones históricas que lo hicieron posible en otras áreas

El capitalismo como patrón de poder y como lo que se debe desarrollar, se caracteriza en la historia conocida como el primero de los patrones de poder con carácter y vocación global. En ese sentido, lo que ahora se llama "globalización" es, sin duda, un momento del proceso de desarrollo histórico de tal patrón de poder (Quijano, 2000).

La globalización es un proceso antidemocrático y un patrón de poder que tiene cada vez mayor fuerza, pero el autor invita a los pueblos latinoamericanos a encontrar una vía alterna a éste. La comunidad y la asociación de comunidades como la estructura institucional de autoridad pública local y regional debe apropiarse del potencial que tienen para llegar a ser no sólo el marco institucional más apto para la democracia de las relaciones cotidianas entre las gentes, sino estructuras institucionalizadas más eficaces y más fuertes que el Estado, para el debate, la decisión, la planificación, la ejecución y la defensa de los intereses, necesidades y trabajos y obras de vasto aliento de la población del mundo. (Quijano, 2000)

4.4 Arturo Escobar

Otro autor reconocido en Latinoamérica por tratar la teoría de pos colonialismo es el antropólogo colombiano Arturo Escobar, quien en su libro *Invenición del Tercer Mundo*, habla del desarrollo como invención de Estados Unidos y Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial. A partir de entonces el modelo del desarrollo desde sus inicios contenía una propuesta históricamente inusitada desde un punto de vista antropológico: la transformación total de las culturas y formaciones sociales de tres continentes de acuerdo con los mandatos del llamado Primer Mundo.

El procesos de desarrollo que nació con la doctrina Truman y que poco a poco tuvo acogida por lo más poderosos países, se asumió no como un proceso fácil; los obstáculos que llegarían se enfocaron en misión, así Naciones Unidas con el objetivo de apoyar al desarrollo económico de los países subdesarrollados expresó:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico (Naciones Unidas 1951)

Generando una reestructuración de las sociedades subdesarrolladas para lograr una prosperidad material y un progreso económico. Convirtiéndose en una certeza del imaginario social, dejando imposibilitados a los teóricos de hacer una lectura social que no fuera bajo esos términos.

El Tercer Mundo es una categoría que representa a Asia, África y América Latina “subdesarrolladas”, herencias de una ilustre genealogía de concepciones occidentales sobre esas partes del mundo (Escobar Arturo 2007). El tercer mundo esta caracterizado por impotencia, pasividad, pobreza e ignorancia, por lo común de gente oscura y carente de protagonismo como si se estuviera a la espera de una mano occidental (blanca), y no pocas veces hambrienta, analfabeta, necesitada, oprimida por su propia obstinación, carente de iniciativa y de tradiciones.

Para Arturo Escobar, el concepto de desarrollo es entendido como una experiencia históricamente singular, como la creación de un dominio del pensamiento y de la acción, a partir de los tres ejes que lo definen: las formas de conocimiento que a él se refieren, a través de las cuales llega a existir y es elaborado en objetos, conceptos y teorías; el sistema de poder que regula su práctica y las formas de subjetividad fomentadas por este discurso, aquellas por cuyo intermedio las personas llegan a reconocerse a sí mismas como “desarrolladas” o “subdesarrolladas”. La predominancia de este sistema de conocimiento ha dictaminado el marginamiento y descalificación de los sistemas de conocimiento no occidentales.

La pobreza es un tema que va ligado con la concepción de falta de desarrollo y de marginalidad hacia los países que no hacen parte de una Europa en progreso económico. Es un concepto que tomó mucha fuerza en las décadas de los 70s y 80s, fue observada con mayor relevancia en lugares como África y América Latina. Sin embargo, dentro de las sociedades asiáticas, africanas, latinoamericanas o norteamericanas nativas, igual que a través de la mayor parte de la historia europea, las sociedades tradicionales habían desarrollado maneras de definir y tratar la pobreza que daban cabida a conceptos de comunidad, frugalidad y suficiencia (Escobar, 2007).

Con la economía de mercado se rompieron los lazos comunitarios y se privó a millones de personas del acceso a la tierra, el agua y otros recursos, generando la pobreza masiva en el sentido moderno, que la mayoría de medios vendían al mundo. Al igual que las rupturas de lazos tradicionales la pobreza trajo consigo problemas a la modernidad y en solución a ellos se crearon políticas de pobreza como mecanismos de control, es decir, la sociedad estaba bajo nuevas formas de intervención.

El discurso de desarrollo está ligado con la creencia de modernización como camino de la humanidad. Éste sería la única fuerza de romper supersticiones y relaciones arcaicas, sin importar el costo social, cultural y político. La urbanización y la industrialización es el camino idóneo para llegar a la tan anhelada modernización. Esta idea establece que teniendo un desarrollo económico, se puede garantizar un progreso cultural, social y político.

El tratamiento de la pobreza permitió la conquista de nuevos territorios, a través de una política de la pobreza que convertía a los pobres en objeto de conocimiento y administración. Esta política exigía la intervención en educación, salud, higiene, moralidad, empleo, la enseñanza de buenos hábitos de asociación, ahorro, crianza de los hijos, y así sucesivamente. Escobar cita a (Donzelot, Burchell, Gordon y Miller, 1991) cuando habla de los resultados de dicha política “El resultado fue una multiplicidad de intervenciones que significaron la creación de un campo que algunos investigadores han denominado lo social”.

La intervención directa para solucionar los problemas de pobreza, generalmente proviene de Estados Unidos, fuente de desarrollo para América Latina, lo cual ha implicado que sea considerado como superior y con el derecho a intervenir políticamente en los países más débiles, oscuros y pobres. Escobar hace referencia al imaginario en el que la representación del Tercer Mundo es un niño necesitado de dirección adulta. La infantilización del Tercer Mundo ha sido parte integral del desarrollo como teoría secular de salvación (Nandy citado en Escobar, 2007).

Uno de los temas que ejemplifica la intervención al Tercer Mundo, es el problema de pobreza y su consecuencia más latente: el hambre. En pos del hambre se han aplicado una serie de tácticas sociales y políticas que mejoren el alcance de los pueblos por la obtención del alimento; además se hace necesario un equipo de expertos para diseñar estrategias y programas en nombre de los pueblos hambrientos y desnutridos del Tercer Mundo. El imaginario de niños desnutridos influye no sólo en la creación de un orden social sino que se constituye en una violencia simbólica que permea en la discusión sobre hambrientos y desnutridos.

En la necesidad de establecer políticas que mitigaran los problemas de hambre, se ejecutaron una serie de estrategias, que en vez de solucionar el problema lo agravaron (George, citado en Escobar 2007).

Países que eran autosuficientes en cultivos a finales de la Segunda Guerra Mundial (habían llegado incluso a exportar 181 alimentos a los países industrializados) se convirtieron en importadores netos durante la era del desarrollo.

Con esto, creció el hambre al igual que la capacidad de los países para producir alimento suficiente para sí mismo, pero esto se contrajo ante las presiones para producir cultivos de exportación. Había que aceptar alimentos económicos de occidente y ajustarse a su mercado (Escobar, 2007).

En este proceso, se crearon categorías que convertían en clientes a los habitantes de Tercer Mundo, denominados como los “malnutridos”, los “pequeños agricultores”, los “agricultores sin tierra”, las “mujeres lactantes” y similares, que permiten a las instituciones distribuir socialmente a individuos y poblaciones en modos consistentes con la creación y reproducción de las relaciones capitalistas modernas (Escobar, 2007). Estas categorías son inventadas y mantenidas por instituciones sobre una base continua como un proceso fundamentalmente político, por lo mismo, la organización social preserva los conceptos y medios de descripción que representan al mundo desde los dirigentes y no desde los dirigidos.

El proceso de percepción y ordenamiento de los eventos de las organizaciones, están dictados de antemano por el esquema discursivo de esta, y lo históricamente local está determinado en gran medida por las prácticas no locales de las instituciones, inmersas, a su vez, en prácticas textuales. Las categorías no son para nada neutrales; antes bien, incorporan relaciones concretas de poder e in fluyen en las categorías con las que pensamos y actuamos (pág. 189).

Las categorías también determinan el acceso a los recursos, de modo tal que la gente tiene que ajustarse a la categorización para tener en sus relaciones éxito con la institución. En otras palabras, la persona se convierte en un “caso”. Rara vez se entiende que el caso es más un reflejo de la forma en que la institución construye “el problema”, y toda la dinámica de la pobreza rural queda reducida a la solución de un número de “casos”, sin conexión aparente con determinantes estructurales, ni mucho menos con las experiencias comunes a la población rural (Escobar, 2007).

Así mismo, los programas que se ejecutan, como resultado entre la interacción de organizaciones internacionales, las universidades, centros de investigación e instituciones públicas acompañadas de discursos técnicos; tienen como consecuencia, la elaboración de documentos que no se crean para ilustrar un problema determinado, sino para garantizar su inserción en el flujo continuo de textos organizacionales.

Con el desarrollo hubo la necesidad de crear instituciones destinadas a cumplir la compleja labor de modernización, así nace el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, creados en 1944, y la mayoría de las agencias técnicas de las Naciones Unidas. Paralelamente las instituciones gubernamentales y una serie de políticas públicas, se fortalecieron para llegar al desarrollo, entonces este no es más que el resultado de la interacción entre dichos elementos, instituciones y prácticas, así como de la sistematización de sus relaciones. El discurso del desarrollo no estuvo constituido por la organización de los posibles objetos que estaban bajo su dominio, sino por la manera en que, gracias a este conjunto de relaciones, fue capaz de crear

sistemáticamente los objetos de los que hablaba, agruparlos y disponerlos de ciertas maneras y conferirles unidad propia (Escobar, 2007).

Los principios y objetivos de desarrollo estaban en manos del centro de conocimiento, asumido como la autoridad, y relacionado con el rol de los expertos, con los criterios de conocimiento y competencias necesarias; con instituciones como Naciones Unidas, que detentaban la autoridad moral, profesional y legal para nominar objetos y definir estrategias, y con los organismos financieros internacionales que ostentaban los símbolos del capital y del poder. En este camino el desarrollo avanzó creando anomalía para después darle soluciones a estas.

Para Escobar el desarrollo era, y sigue siendo en gran parte, un enfoque de arriba abajo, etnocéntrico y tecnocrático, que trataba a la gente y a las culturas como conceptos abstractos, como cifras estadísticas que se podían mover de un lado a otro en las gráficas del “progreso”.

Partiendo del hecho que desarrollo nace en el etnocentrismo y el patriarcado, las poblaciones indígenas por ejemplo tenían que ser “modernizadas”, donde la modernización significaba la adopción de los valores “correctos”, es decir, los sustentados por la minoría blanca o la mayoría mestiza, y, en general, de los valores implícitos en el ideal del europeo culto.

En cuanto al tema aplicado en el pacífico, la visión euro–norteamericana, según Escobar, ve que las comunidades afro descendientes e indígenas sólo pueden materializar la riqueza de sus recursos a través de la biotecnología, el mercado y la propiedad intelectual; pero para muchas sociedades indígenas y campesinas, los genes y los derechos de propiedad intelectual son conceptos que no tienen sentido. Para estas comunidades existen definiciones como parentesco, reciprocidad, bienes comunes y no mercantilización de la compensación, conceptos que no se relacionan fácilmente con los anteriormente mencionados desde una visión occidental.

En la producción de pacífico colombiano, los pobladores ribereños tienen un sistema productivo tradicional que busca suplir las necesidades básicas de la comunidad y no convertirlo en un mercado, esto hace que la comunidad sea sustentable. Las prácticas se caracterizan por la explotación de baja intensidad, el uso itinerante de espacios productivos en áreas ecológicas extensas y diferentes actividades agrícolas y extractivas, prácticas de trabajo basadas en la familia y el parentesco y la horticultura (Escobar, 1999).

Sin embargo, en la actualidad por ejemplo, los campesinos afrocolombianos del bosque húmedo tropical, recientemente introducido por los extensionistas del gobierno al mundo de la contabilidad, las metodologías de planeación agrícola, las cooperativas de comercialización, y el uso de insumos modernos, invariablemente hablan de la adquisición del *conocimiento técnico* como una transformación importante de su calidad de vida. El conocimiento técnico se imparte a los agricultores casi siempre en sus propias localidades, aunque se traslada con regularidad a grupos de ellos a las ciudades del interior para ser *capacitados* en nuevas prácticas de planeación y cultivo. Los agricultores seleccionados tienden a convertirse en ardorosos voceros del desarrollo.

El desarrollo es una manera de controlar a la población, que según el conocimiento creado en Europa, está en estado de inferioridad o, que en términos actuales, se encuentra en pobreza. Esta condición de pobreza convierte a la población en un niño que necesita ser salvado por su padre blanco y evolucionado, sin tener en cuenta, que el “niño” tiene la fuerza suficiente para salir adelante.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Luego de realizadas las entrevistas pertinentes al estudio, se logró recopilar información de diferentes académicos, líderes comunitarios y ejecutores del programa para conocer las impresiones que tenían acerca de la Cooperación Internacional en su departamento y específicamente del Programa Conjunto. Se hizo con el fin de desarrollar observaciones que permitan analizar el programa de Naciones Unidas “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional”, establecido en busca de soluciones a problemas de seguridad alimentaria en el departamento del Chocó, durante los años 2009 – 2012.

Para este análisis, es importante conocer la postura de los ejecutores del Programa Conjunto a fin de entender su labor de intervención en la región. El coordinador administrativo y financiero del Programa Conjunto, Iván Ossa, explica que el programa “es una estrategia que se da en el marco de los Objetivos del Milenio, cuando España decide donar recursos para trabajar y lograr la meta a 2015 de los ODM; esta ventana la lidera el PMA y trabaja conjuntamente con todas las agencias. En el departamento del Chocó se priorizaron nueve municipios que son: Litoral San Juan, Río Quito, Medio San Juan, Sipí, Istmina, Quibdó, Carmen de Atrato, Novita y Tadó, focalizados en el trabajo de formulación del Programa Conjunto entre las agencias del sistema y las administraciones locales, las alcaldías, la gobernación y todas las organizaciones de base que decidieron focalizar esos 9 municipios de acuerdo a sus indicadores de mortalidad infantil. El objetivo de este programa no es hacer una atención sobre seguridad sino construir un modelo de seguridad alimentaria y nutricional, que pueda ser replicable en el departamento, incluso en todo el Pacífico colombiano”

El programa tiene tres componentes principales o tres efectos: el primero tiene que ver con salud y nutrición, el segundo con lo agroalimentario y el tercer efecto con toda la parte de fortalecimiento organizativa e institucional; es decir, a través de estos tres componentes, se busca construir un modelo que favorezca y fortalezca la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades tanto indígenas como afro descendientes.

Uno de los puntos más importantes que resaltó Iván Ossa sobre el programa, fue la necesidad de articular armónicamente los componentes del mismo para obtener los resultados esperados. Señaló: “Este modelo busca favorecer la seguridad, trabajando conjuntamente en diferentes líneas, un tema de salud y nutrición, un tema de producción de alimentos y auto abastecimiento, y un tema de fortalecimiento; eso lo hacemos a través de equipos multidisciplinarios que están en la comunidades durante largos periodos, conformados por un ingeniero ambiental, una enfermera, una trabajadora social y un ingeniero agroforestal.”

La comunicadora del programa, Ivón Rangel, habla acerca de la difusión que se ha dado al programa para conocimiento de la comunidad: “la estrategia de comunicación se está ejecutando aproximadamente hace unos nueve meses. Cuando el programa empezó a ejecutarse no contó con una estrategia de comunicación. Ahora se está implantando, basada en la comunicación para el desarrollo, que básicamente está enfocada a la movilización social y a la comunidad como tal, tiene un componente de visibilidad y otro de medio de comunicación.” Agrega: “el equipo que va a las comunidades es 100% chocoano, están en la capacidad y saben cómo comunicarse con las comunidades”.

En cuanto a la continuidad del programa, Iván Ossa habla de la necesidad de orientar y educar a los líderes comunitarios a través de diplomados que los preparen y los apersonen en la elaboración de planes de desarrollo que incluyen este derecho; así mismo se hace necesario estimular a las instituciones públicas para que tomen el modelo y sigan trabajando en las comunidades, ya que este programa funcionará si la institución acompaña y se articulan todos los componentes.

Marta Cecilia, administradora de la pastoral social Istmina-Tadó y coordinadora del Programa Conjunto en Istmina afirma: “no se ha hablado de que el programa como tal continúe, por eso se está fortaleciendo a las comunidades, para que ellas no lo dejen morir. Que la gente siga sosteniéndose con la capacitación y enseñanza que le da éste

ahora que se está realizando. La idea es resolver las necesidades con autonomía a partir de lo aprendido.”

Las comunidades, no obstante creen que este tipo de programas no ayudan a suplir sus necesidades básicas insatisfechas, y además para muchos es de total desconocimiento. Líderes comunitarios del corregimiento de Tutunendo en Quibdó, como Jorge Puente y Jaime Enrique Valencia, aseguran que: “aún no ha llegado ayuda, solo hay reuniones, la gente se está cansando porque solo piden una asistencia, pero con eso sólo se hace otro programa para Tutunendo que no llega. Ha habido programas de 150 millones de pesos para medio ambiente y no sabemos quien metió ese proyecto ni para donde va esa plata; si la comunidad no tiene idea, pensamos que solo es un lavadero de plata y ya no lo queremos, porque sólo son reuniones; vienen muchas entidades pero todas se van y sólo se queda en entusiasmo”. Desde la implementación del programa consideran que los cambios no ha sido notorios positivos: “sigue lo mismo, en vez de cambiar vamos para atrás porque ya la gente se desanima de las reuniones, entonces como líder ya da pena invitar a la gente porque ellos ya no están interesados en charlas y no ven resultados.”

En cambio si con la aplicación del programa, han modificado algunas costumbres entre ellas el sistema productivo y alimentario de la comunidad, los líderes comunitarios opinan: “antes, tradicionalmente, sembrábamos arroz, maíz; íbamos por el pescado al río, y practicábamos la caza de animales de monte, pero la tala de bosques y el ruido de la motosierra los ha ahuyentado. Eso nos ha perjudicado, el agua se ha escaseado con la tala” y señalan: “Preferimos que nos monten proyectos de producción y de campo, así vamos a beneficiarnos todos. En las casas sembrábamos verduras y legumbres, pero esto se ha ido acabando porque ya no llega casi semilla”.

De acuerdo a las entrevistas hechas a la comunidad, hay desconocimiento del alcance y los efectos del Programa Conjunto, contrario a lo que sus ejecutores plantean; de hecho a corregimientos del Litoral San Juan no ha llegado el programa, e incluso desde Naciones Unidas se dice que tampoco llegará allá, porque está diseñado sólo para cabeceras municipales.

Rogelio y Benjamín Chaman de la comunidad San José del Litoral San Juan aseguran que no ha llegado el Programa a su territorio: “Todas las instituciones que pasan por el río San Juan no llegan a comunidades pequeñas, sólo a las comunidades grandes. Lo que queremos es que estas instituciones (PNUD, PMA, FAO) visiten a estas comunidades, que no dejen ninguna sin visitar.”

Otra dificultad del programa, radica en la diferencia de conceptos. Las comunidades indígenas, piensan en la soberanía alimentaria como modelo de sobrevivencia: “para nosotros es bien el alimento, pero es más importante la soberanía, para no perder nuestra identidad cultural como pueblo indígena”, diferente a la concepción de seguridad alimentaria usada por Naciones Unidas que se refiere “a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos”, pero estos alimentos son establecidos por agentes externos a la comunidad.

Unido a lo anterior afirman: “nosotros tenemos el pensamiento de cultivar nuestra madre tierra pues de ahí viene nuestra alimentación de manera orgánica, eso es lo que estamos practicando en estos momentos en la comunidad”. Además, añaden: “hemos planteado la resistencia soberana indígena, que consiste en que el indígena ancestralmente vive bien sin el apoyo de ninguna institución, cultivando mucho para ser soberanos. Nuestra visión es mantener estas prácticas, si perdemos prácticas como el cultivo no seremos soberanos; es importante inculcar eso desde la niñez para que sea soberano y no tenga que salir a trabajar en otra parte sino en su tierra”.

Como parte del estudio realizado, y con el propósito de hacer objetivo el análisis, desde la academia resulta importante conocer las posturas que hay acerca de la cooperación internacional en el departamento del Chocó. El académico Jesús Flores, antropólogo y teólogo de profesión, director del Instituto de Investigaciones de Estudios del Pacífico de la Fundación Universitaria Claretiana de Quibdó, indica que: “la cooperación internacional tiene que existir, debido a la asimetría en sectores amplios de la humanidad que no tienen acceso a elementos que dan una vida digna; aunque busca

contribuir a esto, pero es difícil que pueda cumplir su objetivo, ya que termina siendo un paliativo a problemáticas estructurales que no se responden por vía de cooperación. En ese sentido el rol múltiple de las Naciones Unidas, dependiendo de las agencias, no apunta a resolver problemas estructurales.”

Para George Chávez, ingeniero agroforestal de la universidad tecnológica del Chocó, especialista en recursos naturales y quién trabaja hace veinte años con organizaciones étnico territoriales, comunidades de base y organizaciones no gubernamentales: “la cooperación realiza un trabajo muy importante, pese a que ha venido mutando en el tiempo y ha cambiado las reglas de juego. Considera que la cooperación, “es muy interesante, pero se equivoca cuando intenta imponer no sólo recursos, sino además profesionales que ellos mismos traen, al igual que formatos para la formulación y ejecución de proyectos”.

Andrés Poveda, antropólogo de la Universidad de Manizales, sostiene que “la cooperación internacional ha generado cierto paternalismo y también ha entorpecido los procesos organizativos locales, esto en el sentido en que al volverse muy paternalistas, adormecen procesos o prácticas tradicionales como la misma agricultura. Es así como las personas, detrás de las ayudas, creen que no pueden ir a sembrar al monte porque quizá vendrán los encargados de ayudas en cooperación y los dejarán sin beneficios. Poveda reconoce que la cooperación es buena, sin embargo esta tiene ciertas falencias, entre esas podemos observar las prácticas paternalistas y la ejecución de programas que no responden a las necesidades estructurales de la comunidad.

La cooperación internacional ha generado consideraciones al respecto en los académicos y estudiosos sobre su impacto y viabilidad en la región. Han expresado que ésta (la cooperación) es importante, en la medida que ha permitido visualizar la problemática real de la región y ha fortalecido algunos procesos locales. Sin embargo, tomará fuerza cuando replantee como se invertirán los recursos en el Departamento. Flórez sustenta que la cooperación “ha producido efectos positivos, ha contribuido a fortalecer procesos comunitarios y organizativos, fortalecimiento a autoridades locales de pueblos indígenas y ha facilitado procesos de capacitación, formación y labores

concretas en lo productivo”. Para Poveda, “si no fuera por la cooperación no se podría visualizar problemáticas reales de las comunidades del litoral de San Juan y de más de un municipio del Chocó. La cooperación ha contribuido un poco, en el desarrollo de cierta infraestructura de las comunidades.” Chávez cree que “la cooperación internacional ha aportado muchos elementos frente a las comunidades y específicamente en el tema alimentario”.

El ejercicio de la cooperación ha traído a su vez efectos negativos, han surgido cambios en la estructura económica en el momento en que la ayuda internacional modifica los sistemas productivos a través de inclusión de elementos ajenos a la comunidad y que no hacen parte del ecosistema chocoano, como las semillas transgénicas. Se corre el riesgo de que estas semillas no se adapten al ambiente y en consecuencia se pierda la producción. Al haber sustituido las semillas propias por ajenas a la región, se pierde toda la posible alimentación y la población se ve en necesidad de comprar alimentos que ellos mismo pudieron cultivar, es así como lo afirma Chávez cuando expresa: “el cultivo de semillas que no hacen parte del sistema alimenticio, afecta automáticamente el sistema productivo, desplazando a las semillas nativas. Esas nuevas semillas duran un tiempo y se pierden, dejando de lado las semillas propias de la región que tienen un grado de resistencia en el ecosistema. Con las nuevas afectamos las semillas que realmente funcionan y las vamos a perder.”

Los grupos entrevistados y los líderes comunitarios, coinciden en afirmar que culturalmente las comunidades han adoptado el concepto de “seguridad alimentaria”, sobre el tradicional concepto de “soberanía alimentaria”, visión ancestral de alimentación. De la misma forma, términos como “planes de desarrollo” han sustituido a “planes de vida”. Esto evidencia un cambio en el lenguaje y en la percepción de su identidad como comunidad étnicamente definida. El concepto de cooperación en términos de desarrollo, es una concepción occidental que se ha venido infundiendo en los consejos comunitarios y en los cabildos indígenas.

Cabe anotar, que la cooperación vista desde la academia, ha producido problemas en la comunidad, trayendo resquebrajamientos que se producen dentro de los grupos

sociales del departamento. Ante eso, Flórez señala: “en muchos casos la cooperación contribuye a la división de comunidades en el acceso a las ayudas, repartiéndose a la población como un pastel, no integrándolos, generando tensiones entre ellos”. Agrega: “hace falta un trabajo complementario Estado, comunidad y cooperación, la presencia del Estado es endeble, no hay interlocución que haga sostenible la intervención de la cooperación.” Esto ha llevado a la comunidad a un sentimiento de minusvalía generado por la cooperación, lo que hace que la comunidad no se sienta empoderada para crear proyectos.

El modelo de cooperación paternalista llevó a la comunidad a generar un estado de dependencia por la ayuda y trajo consigo la falta de producción alimentaria, desencadenando desplazamiento de la comunidad rural a grandes centros urbanos en busca de alimentos que no se daban en su territorio. Desde el ámbito político y social, la intervención internacional representa la debilidad del Estado en temas alimentarios y el desplazamiento de la comunidad rural como víctimas de esta problemática.

Chávez al igual que los demás académicos entrevistados, habla de la relación dependiente que surge entre comunidad y cooperación: “la comunidad ha creado cierto grado de dependencia frente a la cooperación internacional, generando cambios profundos en las prácticas que tradicionalmente han desarrollado. Las comunidades ahora hablan de la cooperación como si fuera un proceso natural y al que están obligados, no quieren avanzar en sus sistemas productivos ni trabajar en las parcelas, por que se les ha acostumbrado a que se les lleven las cosas.”

La seguridad alimentaria es vista como una forma de asistencialismo cuando se llevan alimentos que la misma comunidad puede producir. El concepto de seguridad alimentaria según Chávez: “habla que se le lleve la comida a los negros y a los indígenas” .Esto sin embargo no ha sido siempre así, se debe dar prioridad a la recuperación de las prácticas tradicionales, la solución no es que traigan otro tipo de alimento o enseñar a la comunidad a comer otras cosas que no hacen parte de su régimen alimenticio y productivo, sino que se vuelva a la tradicional forma de

producción. La comunidad chocoana ha podido subsistir por medio de sus propias costumbres y de su sistema alimenticio definido.

Aunque la cooperación ha hecho un aporte a la seguridad alimentaria en el departamento del Chocó, por otro lado ha traído consecuencias negativas a los sistemas de producción que tradicionalmente fueron la fuente de sostenimiento para la comunidad. Por ejemplo, desde la cooperación se promueve el empleo de agros tóxicos en los cultivos para acabar las plagas, como propuesta de la FAO, lo que genera contaminación del medio ambiente e improductividad a los suelos. Por consiguiente, la cooperación debe buscar soluciones a los problemas generados a causa de su intervención, desde mecanismos propuestos en la comunidad y no basados en los lineamientos de acción establecidos en un marco internacional.

Flórez argumenta que el problema de seguridad alimentaria se soluciona por medio de la intervención y presencia estatal; así, la comunidad podría tener a su alcance los recursos alimenticios y la cooperación llegaría a ser accidental. El Estado cuenta con instituciones públicas (como el Ministerio de Agricultura) que deben garantizar mediante políticas públicas, el establecimiento de programas coherentes a las necesidades alimentarias, a partir de diálogos con la comunidad y el fortalecimiento económico de la cooperación internacional, pero a causa de la falta de intervención estatal en este tema, la cooperación internacional es vista como la protagonista de las soluciones para la región y somete la intervención de la comunidad a sus líneas de acción, acabando cualquier proceso autónomo. Por lo mismo el papel estatal es vital en el fortalecimiento de procesos comunitarios, reactivando vocaciones agrícolas que dejen atrás el paternalismo de la cooperación y generen desde lo local soberanía alimentaria para que los organismos internacionales no se lleven el protagonismo de la comunidad.

Es el caso del Programa Conjunto (PC) “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional”, que no hizo partícipes a comunidades y organizaciones de base que venían manejando el tema alimenticio en la región, así lo asegura Chávez: “el programa conjunto no es un tema que se haya difundido, tampoco es un programa que haya hecho partícipe a

organizaciones que ya habían manejado este tema” y añade: “en un principio el programa no fue construido desde las comunidades, sino que fue una iniciativa de Naciones Unidas para implementarlo a la comunidad”.

De lo anterior, es importante ver que éste, es un programa limitado ya que considera variables que no corresponden estrictamente a la comunidad. Estas variables son por ejemplo, la deducción de que la comunidad desconoce el tratamiento de los alimentos y que posee una problemática de escases y suelos improductivos, alineando el programa de manera formal a capacitaciones para cambios de hábitos y de producción agrícola, sin tener en cuenta que es un problema estructural de limitación y acceso a los alimentos de manera libre y voluntaria, como se deduce de la propia comunidad.

Otra falencia, es el diseño del programa que está dirigido a áreas semiurbanas, donde el número de beneficiarios es poco comparado a los que habría si se aplicara en áreas rurales, teniendo en cuenta que los problemas alimentarios propios del Chocó están ubicados en comunidades alejadas donde no llega ni el Gobierno Departamental, ni el Municipal y mucho menos la Cooperación Internacional que sólo llega a lugares de fácil acceso (9 de los 31 municipios que tiene el departamento), por lo tanto su cubrimiento es restringido.

La cooperación debe entenderse entonces, como una ayuda, no la protagonista de la acción y menos la responsable de suplir las necesidades de la sociedad, ya que si se le da ese status dirige las soluciones a líneas de intervención donde la población es objeto de metas a cumplir y no el sujeto que promueve y se empodera de los cambios que necesita.

Detrás de todos esos lineamientos, existe un modelo de desarrollo, que no nace en la comunidad, y que genera imaginarios de un estado de inferioridad del cual deben salir; la solución lógica según cooperación internacional es intervenir para que haya un progreso en la comunidad.

Es claro que existe una necesidad, pero creer que sólo puede ser suplida con modelos de desarrollo, para lo cuales se hace inevitable acoplar a la comunidad a una

nueva perspectiva cultural y de desarrollo, es concebir la idea de que estamos inmersos en una nueva etapa de colonización.

La lógica de cooperación se mantendrá mientras haya quien manifieste necesidad, resultando ésta como un agente pos colonialista, en la medida en que se presente y se vea como única salida a las problemáticas locales, sin tener en cuenta el potencial propio de la región, y de esta forma genera una perspectiva de superioridad que busca homogenizar a las sociedades y encaminarlas al desarrollo occidental como fin último de su proceso comunitario.

6. DISCUSIÓN

A fin de dar respuesta a nuestra pregunta de investigación: ¿Cómo se entiende desde la teoría poscolonialista en Latinoamérica, la implementación del programa “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional”, aplicado durante los años 2009 -2012, en busca de la solución a problemas de seguridad alimentaria en el Departamento del Chocó?, estudiaremos el Programa Conjunto a la luz de la teoría pos colonialista y lo contrastaremos con el análisis de resultados obtenidos por medio de entrevistas a la comunidad, académicos y ejecutores del programa.

El Programa Conjunto (PC) “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional” se basa en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y busca reducir brechas, aliviar y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas hasta de cinco años de edad, con énfasis en menores de dos años, mujeres gestantes y madres en lactancia de comunidades indígenas y afrocolombianas ubicadas en nueve municipios del Chocó: Quibdó, Carmen de Atrato, Istmina, Medio San Juan, Litoral de San Juan, Nóvita, Rio Quito, Sipí y Tadó. (PNUD, 2009). El donante para este Programa es el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (recursos de cooperación española).

Las agencias que hacen parte de esta propuesta son: FAO, UNICEF, OMS/OPS, UNICEF, PMA y PNUD. La implementación de este programa se realiza con el apoyo de entidades gubernamentales como el ICBF, la Gobernación del Chocó y alcaldías de los municipios partícipes, la Pastoral Social de Quibdó y de Istmina – Tadó y algunas organizaciones de base.

Haciendo un análisis de cómo se diseña la organización y el modelo de ejecución de este tipo de programas, Arturo Escobar lo señala como un modelo de planeación que se basa en prácticas en las que la construcción del problema sea manejable y en los cuales pueden eludir responsabilidad sobre la ejecución del proyecto. Si las organizaciones diseñan el programa y definen el problema, será uno fácil para su

manejo y no tendrán responsabilidad sobre sí los resultados dan solución al problema real en la población.

Los programas que se ejecutan son resultado entre la interacción de organizaciones internacionales, universidades, centros de investigación e instituciones públicas acompañadas de discursos técnicos, lo que trae como consecuencia, la elaboración de documentos que no se crean para ilustrar un problema determinado, sino para garantizar su inserción en el flujo continuo de textos organizacionales.

La cooperación entonces, no responde realmente a los problemas de la comunidad intervenida, porque organiza la problemática según su perspectiva y reparte a la población según su criterio, clasificándolos de acuerdo a lo que consideran su necesidad, dividiéndolos y trayendo como consecuencia la desintegración de lazos comunitarios; así lo evidencia también Jesús Flórez: “en muchos casos la cooperación contribuye a la división de comunidades en el acceso a las ayudas, repartiéndose a la población como un pastel, no integrándolos sino generando tensiones entre ellos”.

El Programa Conjunto hace una intervención directa a la población en estado de pobreza del Chocó pero, ¿qué se entiende por pobreza?: la pobreza es la necesidad, estrechez o carencia de lo necesario para vivir (Real Academia Española). Para Arturo Escobar la pobreza es un concepto que tomó fuerza en las décadas de los 70s y 80s, observada con mayor relevancia en lugares como África y América Latina. Sin embargo, dentro de las sociedades asiáticas, africanas, latinoamericanas o norteamericanas nativas, igual que a través de la mayor parte de la historia europea, las sociedades tradicionales habían desarrollado maneras de definir y tratar la pobreza que daban cabida a conceptos de comunidad, frugalidad y suficiencia (Escobar, 2007).

El tratamiento de la pobreza permitió la conquista de nuevos territorios, a través de políticas que convertían a los pobres en objeto de conocimiento y administración. Esta política exigía la intervención en educación, salud, higiene, moralidad, empleo, la enseñanza de buenos hábitos de asociación, ahorro, crianza de los hijos, y así sucesivamente. Escobar cita a (Donzelot, Burchell, Gordon y Miller, 1991) cuando habla de los resultados de dicha política: “El resultado fue una multiplicidad de intervenciones

que significaron la creación de un campo que algunos investigadores han denominado lo social”.

Por otro lado, el estudio debe tener en cuenta el lugar donde se ejecuta el programa. El PC está dirigido al Departamento del Chocó, región que ha tenido históricamente procesos culturales diferentes, en el que convergen distintos grupos étnicos: afrocolombianos, amerindios y mestizos; rasgos característicos de una excolonia española.

Hace aproximadamente 2.300 años, existía en el actual Chocó un grupo de cazadores y pescadores sedentarios que desarrollaron una fase agrícola. A la llegada de los europeos a la región, poblaban el territorio agrupaciones indígenas conocidas como los Kunas, Chocoes, Noanamaes (Kunas, Emberas y Waunanas).

Según Flórez y Millan (2007) “en la actualidad en la región del Chocó habitan los pueblos indígenas Emberá, que tienen varios subgrupos debido a variaciones dialectales y culturales que se dan, entre otras razones, por su ubicación territorial. Están los Emberá de río (conocidos como Dóbida), los Emberá de montaña (conocidos como eyavida), entre los que se encuentran los katíos y chamí. Los Wounaan, que habitan fundamentalmente los cursos Medio y Bajo del río San Juan, el Docampado y la zona costera del Baudó y pequeños asentamientos en Juradó y Bajo Atrato; los cuna, en la zona costera del golfo de Urabá”. Estos Amerindios o Indígenas representan el 11,9% de la población chocona.

La colonización española en Colombia impulsó durante 355 años el tráfico de personas y al país llegaron cerca de 200.000 africanos que hablaban en 70 lenguas diferentes y ayudaron a los españoles a bogar por los ríos, demostraron su conocimiento en la ganadería, y sostuvieron la economía nacional gracias a su explotación del oro y el cultivo del café. Pero su legado fue mucho mayor que eso. Nunca abandonaron a África y transformaron la cultura entera del país (Colombia) silenciosamente. Giovanni Córdoba, director del centro de documentación de las culturas Afrocolombianas, con sede en Quibdó, explica que el aporte del conocimiento africano fue alto. Contrario a lo que ha establecido la historia: “Los traficantes traían

Africanos especializados para ofrecerlos a los comerciantes a un mayor precio: Había agricultores, mineros, médicos, navegantes e incluso las primeras chapoleras del café fueron de Abisinia, Etiopia” (Revista Semana, 2008). Los departamentos con mayor porcentaje de afrocolombianos son Chocó, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Valle, Bolívar y Cauca. Actualmente, los afrocolombianos son el grupo étnico mayoritario con un (75,68%) de la población total del departamento del Chocó.

El PC, dirige sus acciones a comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó por igual, aun evidenciando el hecho que existen varias culturas en un mismo territorio; se habla de los afrocolombianos y los indígenas como parte de una misma comunidad a la cual hay que intervenir de forma igualitaria. Sin embargo, estas comunidades tiene procesos históricos distintos y cada una cambios drásticos en modos de vida, producción y de territorio. Lo que en su momento fue territorio indígena, ahora debía ser compartido con españoles y afro descendientes. Pero no sólo eso, sino que además debían adaptarse a nuevos trabajos y formas de subsistencia lejanas a las que en su tradición acostumbraban.

La teoría poscolonial se propone examinar cómo estas ex-colonias lograron poco a poco expresar su "otredad" frente a los colonizadores desde el momento mismo de la colonización hasta hoy en día, y como surgen nuevamente, luego de lograr de algún modo esa "otredad", distintos modos para implementar modelos que asocien nuevamente como un solo a estas dos comunidades.

Ante la diversidad cultural, nos preguntamos, si es posible crear programas que homogenicen dos etnias totalmente distintas, pero que por sobre todo, tienen una identidad definida. Los programas que buscan superar crisis, como es el de nuestro caso de estudio, intentan complementar sus ayudas por medio de la implantación de políticas de apoyo que van encaminadas hacia la modernidad, evitando así un atraso en los modelos alimenticios. Asumiendo en bloque los supuestos y prejuicios del pensamiento europeo del siglo pasado -el racismo científico, el patriarcado, la idea del progreso- se reafirma el discurso colonial. El continente es pensado desde una sola voz, a partir de un solo sujeto: blanco, masculino, urbano, cosmopolita. El resto, la

mayoría, es un "Otro" bárbaro, primitivo, negro, indio, que nada tiene que aportar al futuro de estas sociedades. Habría que blanquearlos y occidentalizarlos, o exterminarlos (Quijano, 2000).

Estos enfoques, apuntan al cumplimiento de metas de desarrollo, en miras de evitar que la población se quede fuera de la modernidad. Desde el patrón de referencia del imaginario de lo "moderno", toda diferencia se convierte en un obstáculo a ser superado. Las nociones de equidad y autonomía adquieren la connotación de lo arcaico, lo obsoleto. En esta radicalización del universalismo desaparece toda especificidad histórica. El problema de la colonización, no sólo reside en el hecho de haber planteado políticas de desarrollo igualitarias para todos los países, sino que reside en el imaginario colonial a partir del cual construye su interpretación del mundo, imaginario que ha permeado a las ciencias sociales de todo el planeta haciendo que la mayor parte de los saberes sociales del mundo periférico sea igualmente eurocéntrico.

Por la misma variedad y diferencia de los grupos étnicos, es preciso contrastar las consecuencias que no tenerlas en cuenta representa. Según el análisis de resultados los académicos coinciden en decir que han surgido cambios en la estructura económica cuando la ayuda internacional modifica los sistemas productivos a través de elementos ajenos a la comunidad y que no hacen parte del ecosistema chocono; un cambio en el lenguaje y en la percepción de su identidad como comunidad étnicamente definida.

Ahora bien, es importante resaltar la concepción de idea de "raza", por la cual se clasifican a afros e indígenas. Esta idea en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América. Quizás se originó como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, pero lo que importa es que muy pronto fue construida como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre esos grupos (Quijano, 2000).

Quijano además señala que las relaciones sociales están fundadas sobre esta idea produciendo en América Latina identidades sociales históricamente nuevas: indios, negros y mestizos y redefinió otras, términos como español y portugués, más tarde europeo, que hasta entonces indicaban solamente procedencia geográfica o país de

origen, desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial. Con la colonización y una nueva diferenciación, se configuraban relaciones de dominación; tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de ellas y, en consecuencia, al patrón de dominación colonial que se imponía. La identidad racial se estableció como instrumentos de clasificación social básica de la población (Quijano Aníbal 2000).

En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva identidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevó a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes. De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial.

El programa, enfocado a familias afrocolombianas e indígenas, mezcla en sí mismo, la idea de una sola cultura, y olvida los procesos propios de cada una de ellas, como lo señala Catherine Walsh cuando menciona que los procesos desarrollistas y de progreso están por encima muchas veces de los étnicamente tradicionales, pero sobre todo, impacta el desarrollo de cada una cuando es usada como medio político de una organización o Estado. Es así, como la idea de raza y la definición de lo que es bueno o malo, se ha mezclado también en los programas de ayuda a departamentos colombianos como el Chocó. Definir racialmente a quiénes se dirige el programa, es muestra de cómo se inmiscuyen concepciones occidentales y colonizadoras en nuestro territorio. Además se evidencia el desconocimiento histórico de cada uno de los grupos étnicos, cuando se generalizan los proyectos y se asume un mismo modelo de vida y en nuestro caso alimenticio para ambos.

Por otro lado, el objetivo general del PC, se enmarca en “la *seguridad alimentaria y nutricional* de comunidades indígenas y afrocolombianas *seleccionadas*”. Desglosando este objetivo, nos encontramos con el concepto de seguridad alimentaria y nutricional, la cual se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (CONPES Social 113 de 2007). Este concepto es ajeno a la cultura chocona, ya que la concepción propia se refiere al término soberanía alimentaria, definida como el derecho de los pueblos, los países o uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria (La vía Campesina, 2003). La soberanía nos da perspectiva de sostenibilidad, mientras que la seguridad alimentaria es un concepto más coyuntural (Flórez, 2010).

La diferencia conceptual entre el programa y las comunidades, es otra evidencia de la implementación de términos que nacen en el conocimiento occidental y que llega a considerarse otra forma de colonización, esta vez una colonización en el área lingüística. La población chocona entrevistada y los académicos, afirman que culturalmente las comunidades han adoptado el concepto de “seguridad alimentaria”, sobre el tradicional concepto de “soberanía alimentaria”, visión ancestral de alimentación. De la misma forma, términos como “planes de desarrollo” han sustituido a “planes de vida”. Esto evidencia un cambio en el lenguaje y en la percepción de su identidad como comunidad étnicamente definida. El concepto de cooperación en términos de desarrollo, es una concepción occidental que se ha venido infundiendo en los consejos comunitarios y en los cabildos indígenas. Han surgido además cambios en la estructura económica, cuando la ayuda internacional modifica los sistemas productivos a través de elementos ajenos a la comunidad y que no hacen parte del ecosistema chocono, como las semillas transgénicas.

Las estrategias del Programa Conjunto que buscan incentivar la siembra de otras semillas distintas a las de la comunidad, por ejemplo, son muestra de la diferencia no sólo conceptual, sino también de producción que afecta los lineamientos tradicionales de la población. Con esto, se corre el riesgo de que estas semillas no se adapten al

ambiente y en consecuencia se pierda la producción. Al haber sustituido las semillas propias por ajenas a la región, se pierde toda la posible alimentación y la población se ve en necesidad de comprar alimentos que ellos mismo pudieron cultivar, es así como lo afirma Chávez cuando expresa “El cultivo de semillas que no hacen parte del sistema alimenticio, afecta automáticamente el sistema productivo, desplazando a las semillas nativas. Esas nuevas semillas duran un tiempo y se pierden, dejando de lado las semillas propias de la región que tienen un grado de resistencia en el ecosistema. Con las nuevas afectamos las semillas que realmente funcionan y las vamos a perder.”

Por lo mismo, cuando el programa se apoya en otros tipos de cultivo y otras formas de educar y lenguaje, es cuando se afirma que “los procesos de cooperación y desarrollo, olvidan en gran medida el aporte que tienen para entregar las comunidades étnicas; es por ello que en la construcción de modelos, se debe pensar en un reencuentro con las comunidades y con lo que son” (García en Walsh, 2004).

Por otro lado, y volviendo al problema nutricional del departamento, desde la teoría poscolonial, el antropólogo Arturo Escobar se refiere a este como algo que se atribuye a la ingestión insuficiente de proteínas, lo que ha llevado al pensamiento de que en medio de este panorama se hace necesario un equipo de expertos para diseñar estrategias y programas en nombre de los pueblos hambrientos y desnutridos del Tercer Mundo.

En la necesidad de establecer políticas que mitiguen la problemática del hambre, se han ejecutado una serie de estrategias que en vez de solucionar el problema, lo agravan. Así lo sustenta Escobar mediante la investigación de Susan George (1986):

Países que eran autosuficientes en cultivos a finales de la Segunda Guerra Mundial: – ellos habían llegado incluso a exportar 181 alimentos a los países industrializados– se convirtieron en importadores netos durante la era del desarrollo.

Estas estrategias de ayuda internacional, sólo buscan convertir problemas como el de seguridad alimentaria, en un mercado de bienes, debido a que los países inmersos en el desarrollo, dejaron de ser autosuficientes y se generó un imaginario de cultivos

para la exportación y no para alimentación propia, agravando su situación y excluyendo su autoabastecimiento como forma de sobrevivencia. La cooperación aparece como un “pañito de agua tibia” que no soluciona el problema, más bien crea un supuesto de minusvalía por parte de los países que reciben ayuda, como ha sido el caso de Colombia en el Chocó, donde la ayuda internacional es más importante muchas veces que la propia actividad agrícola que permita su sostenimiento.

Además, estas soluciones a problemas alimenticios, desde la intervención del mercado en las comunidades, han roto los lazos comunitarios y han privado a millones de personas de acceso a la tierra, el agua y otros recursos, generando la pobreza masiva en el sentido moderno. Estas rupturas de lazos tradicionales junto a la pobreza, trajeron consigo problemas a la modernidad y como solución a ello crearon mecanismos de control, es decir, nuevas formas de intervención, que generalmente provienen de la “mano blanca salvadora”, en busca de un bienestar mundial, que más bien se evidencia como un control mundial.

El marco de ejecución de este programa está ligado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. “El Programa Conjunto (PC) contribuye mediante el MANUD u otros marcos aplicables, al logro de las prioridades nacionales y el cumplimiento de los compromisos internacionales, entre otros, la Declaración del Milenio. En cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el PC contribuye directamente al cumplimiento de los siguientes objetivos: ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. ODM 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. ODM 4. Reducir la mortalidad infantil. ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental. Además, el PC contribuye indirectamente al cumplimiento de los siguientes objetivos: ODM 2. Lograr la educación básica. ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, están definidos como “el primer compromiso mundial suscrito al más alto nivel político por países de desarrollo medio, alto y bajo. A cada país le corresponde diagnosticar, determinar, planificar y ejecutar las acciones que correspondan para lograr las metas a través de acciones prácticas. La responsabilidad

central en el logro de los ODM les corresponde a lo gobierno central y territorial y a sus entidades especializas”

Al establecer Objetivos de Desarrollo de Milenio, como metas a cumplir desde el programa, encontramos posturas en el análisis de resultados que hablan de los objetivos como estándares internacionales que no corresponden a la resolución de los problemas comunitarios: “hoy los proyectos que llegan al departamento del Chocó están hechos y están respondiendo a indicadores de la cooperación internacional, mas no a indicadores comunitarios que realmente resuelvan el problema a nuestra comunidad” apunta Jesús Flórez.

Este direccionamiento para lograr el desarrollo, es un discurso generado desde los países occidentales; lo que nos llevaría a afirmar desde la teoría poscolonial que “los Estados del centro desarrollan estrategias ideológicas/simbólicas, promoviendo las formas de conocimiento Occidentalitas” (Mignolo, 1995), privilegiando a Occidente sobre el resto. Esto se observa con claridad en los discursos desarrollistas que se convirtieron en una llamada forma de conocimiento científico en los últimos cincuenta años. El discurso desarrollista ofrece una receta colonial sobre como convertirse en Occidente.

Al respecto, Andrés Poveda señala: “la cooperación ha tenido un problema, cuando se trata el tema de desarrollo, es una concepción occidental que se le ha venido metiendo a la gente en los consejos comunitarios y los cabildo indígenas”, evidenciando el alto grado de permeabilización que tiene la región con respecto a discursos occidentales de desarrollo.

El desarrollo se aplica a un patrón de poder y no a un país: “lo que se desarrolla no es un país - una definida jurisdicción estatal sobre un territorio y sus habitantes - sino un patrón de poder o, en otros términos, una sociedad. Derrotadas hasta hoy las demás opciones, el patrón de poder hoy vigente es el capitalismo, esto es, la sociedad capitalista” (Quijano, 2000).

Arturo Escobar señala que el discurso de desarrollo está ligado con la creencia de modernización como camino de la humanidad, este sería la única fuerza de romper supersticiones y relaciones arcaicas, sin importar el costo social, cultural y político. La urbanización y la industrialización es el camino idóneo para llegar a la tan anhelada modernización. Esta idea establece que teniendo un desarrollo económico, se puede garantizar un progreso cultural, social y político.

Instituciones como Naciones Unidas, a través del Programa Conjunto, son los que establecen la autoridad moral, profesional y legal para designar objetos y definir estrategias, y con los organismos financieros internacionales, la creación del fondo para el cumplimiento de los ODM, que ostentan los símbolos del capital y del poder. En este camino el desarrollo avanzó creando anomalías para después darle soluciones a estas.

Finalmente para Escobar el desarrollo era, y sigue siendo en gran parte, un enfoque de arriba abajo, etnocéntrico y tecnocrático que trata a la gente y a las culturas como conceptos abstractos, como cifras estadísticas que se podían mover de un lado a otro en las gráficas del “progreso”.

El desarrollo del capitalismo ha traído consigo, en nuestras comunidades, un costo social y político alto, en la medida en que se han deteriorado costumbres propias de la región y ha buscado homogenizar a todas las personas para llegar al tan anhelado progreso, que no es más que una idea Occidental introducida en nuestra nación.

Por otro lado y dentro de un modelo de desarrollo establecido por el PC, se puede observar que en la estrategia 1: “ Las comunidades indígenas y afrocolombianas con niños y niñas menores de 5 años, con especial énfasis en menores de 2 años, mujeres gestantes y madres en lactancia, implementan modelos de atención integral en salud, alimentación, nutrición y educación inicial adaptados y construidos de manera concertada para una seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque etno-cultural,

comunitario, de género, preventivo y de atención”, se generan categorías sobre las cuales se desarrolla el programa. Frente a esto Escobar señala que la organización tiene la habilidad en el aparato de desarrollo para crear categorías de clientes a los habitantes de tercer mundo, esto son como los “malnutridos”, los “pequeños agricultores”, los “agricultores sin tierra”, las “mujeres lactantes” y similares, que permiten a las instituciones distribuir socialmente a individuos y poblaciones en modos consistentes con la creación y reproducción de las relaciones capitalistas modernas (Escobar, 2007). Estas categorías son inventadas y mantenidas por instituciones sobre una base continua como un proceso fundamentalmente político.

De igual forma, el marco de resultados del PC, resalta las intervenciones efectivas para el grupo de cero a dos años, entre otras, fomento y promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y prolongada hasta los dos años; complemento con micronutrientes para la mujer gestante, madre lactante y niños y niñas de seis meses a cinco años con especial énfasis en menores de dos años; gestión con las IPS para desarrollar pinzamiento tardío del cordón umbilical y estrategias de entornos saludables que así mismo, se convierten en una oportunidad para la prevención de la violencia basada en género y la promoción de los derechos de las mujeres.

Estas categorías determinan el acceso a los recursos, es así como sólo las mujeres lactantes por ejemplo y dentro del programa tiene la posibilidad de obtener alimentación con micronutrientes, dejando de lado otros grupos de la población. En consecuencia la comunidad debe ajustarse a la categorización de la institución para tener relaciones exitosas con la institución y obtener el beneficio que le proporciona. En otras palabras, la persona se convierte en un “caso”. El “caso” es más un reflejo de la forma en que la institución construye “el problema”. Toda la dinámica de la pobreza rural queda reducida a la solución de un número de “casos”, sin conexión aparente con determinantes estructurales, ni mucho menos con las experiencias comunes a la población rural (Escobar 2007).

Los integrantes de las comunidades afros e indígenas, son vistas entonces, como “casos” dentro de las categorías que define el programa. No hay una solución estructural, sino que se limita a problemas determinados y categorizados por las organizaciones, como el de la alimentación en los niños menores de cinco años en el Chocó, excluyendo a niños de otras edades y con similares necesidades.

La aplicación del programa se hace por medio de organizaciones que con la teoría de desarrollo, instauraron instituciones destinadas a cumplir la compleja labor de modernización. Así, nace el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, creados en 1944, y la mayoría de las agencias técnicas de las Naciones Unidas. De la misma forma, las instituciones gubernamentales y una serie de políticas públicas se fortalecieron para llegar al desarrollo. Entonces, el desarrollo no es más que el resultado de la interacción entre dichos elementos, instituciones y prácticas, así como de la sistematización de sus relaciones. El discurso del desarrollo no estuvo constituido por la organización de los posibles objetos que estaban bajo su dominio, sino por la manera en que, gracias a este conjunto de relaciones, fue capaz de crear sistemáticamente los objetos de los que hablaba, agruparlos y disponerlos de ciertas maneras y conferirles unidad propia (Escobar, 2007).

Una de las estrategias del PC es: “la búsqueda de autoridades locales, regionales, organizaciones tradicionales, comunidades indígenas y afrocolombianas y la sociedad civil fortalecidas institucionalmente para participar en el diseño, y ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas, planes y programas de seguridad alimentaria, nutrición e infancia en comunidades indígenas y afrocolombianas”.

De acuerdo a lo argumentado por Escobar y lo descrito en el PC, por un lado Naciones Unidas está ligada con lógicas desarrollistas y sólo mediante la interacción con políticas públicas y organismos gubernamentales, es posible el tan anhelado desarrollo; es por eso que dentro de las entrevistas encontramos que Iván Ossa habla de la necesidad de orientar y educar a los líderes comunitarios a través de diplomados que los preparen y los apersonen en la elaboración de planes de desarrollo que

incluyen este derecho. Así mismo se hace necesario estimular a las instituciones públicas para que tomen el modelo y sigan trabajando en las comunidades, ya que este funcionará si la institución acompaña y si se articulan todos los componentes, ejemplo de lo que señala Escobar.

A esto se refiere Catherine Walsh, cuando alude a cuestionamientos que visualicen el impacto de la cooperación en grupos étnicos, y resalta “¿qué sucede cuando proyectos inicialmente pensados desde las comunidades entran tanto en la esfera de políticas públicas del Estado, como en el campo de interés de instituciones y organismos multilaterales, transnacionales, algo que actualmente está sucediendo con los procesos culturales propios de las comunidades?”, es decir, en qué medida los programas de ayuda, pueden convertirse en un mecanismo político y burocrático para las instituciones gubernamentales e internacionales..

De lo anterior podríamos agregar que la problemática de un Estado endeble permite que los habitantes del Chocó tengan deficiencias en el acceso a la alimentación; los académicos aseguran que el problema de seguridad alimentaria se soluciona por medio de la intervención y presencia estatal, así la comunidad podría tener a su alcance los recursos alimenticios y la cooperación llegaría a ser accidental.

El Estado cuenta con instituciones públicas (como el Ministerio de Agricultura) que deben garantizar mediante políticas públicas, el establecimiento de programas coherentes a las necesidades alimentarias, a partir de diálogos con la comunidad y el fortalecimiento económico de la cooperación internacional. El fortalecimiento de las instituciones públicas es un proceso que se debe desarrollar de manera autónoma, la intromisión de programas de cooperación internacional puede desencadenar una sumisión del Estado frente a las demandas de esta y finalmente hacerle parte de una lógica poscolonialista; donde el agente internacional es el órgano rector del quehacer estatal.

La tercera estrategia del PC, propende por “prácticas y conocimientos agro-alimentarios recuperados y fortalecidos y de generación de ingresos además del fomento de nuevas prácticas adaptadas con un enfoque etno-cultural, comunitario y de género con énfasis en hogares con niños y niñas hasta 5 años, mujeres gestantes y madres en lactancia.”

Jesús Flórez al respecto dice: “el programa asume a la comunidad como desconocedora del tratamiento de los alimentos y posee una problemática de escases y suelos improductivos, alineando el programa de manera formal a capacitaciones para cambios de hábitos y de producción agrícola, sin tener en cuenta que es un problema estructural de limitación y acceso a los alimentos de manera libre y voluntaria, como se deduce de la propia comunidad”.

En este punto es importante resaltar que la comunidad tiene un proceso histórico de conocimiento, que en un primer momento los colonizadores expropiaron entre sus descubrimientos culturales aquellos que resultaban más aptos para el desarrollo del capitalismo y en beneficio del centro europeo. Esto se podría aplicar, a la recuperación del conocimiento tradicional que según su criterio, es funcional para la seguridad alimentaria.

De otra parte Quijano asegura que el conocimiento desde Occidente reprime en variables medidas según los casos, las formas de producción de conocimiento tradicional, sus patrones de producción de sentidos, su universo simbólico, sus patrones de expresión y de objetivación de la subjetividad. La represión en este campo condenó a la comunidad a ser una subcultura campesina, iletrada, despojándolos de su herencia intelectual objetivada. En la actualidad se evidencia con la creencia de intervenir a esta comunidad con prácticas que mejoren su seguridad alimentaria como si el problema radicara en el conocimiento ancestral y no en un problema de acceso.

Las organizaciones, utilizan el conocimiento occidental como una forma de colonialismo, que aunque no se impone arbitrariamente, sí permea y deslegitima el

conocimiento tradicional de las comunidades donde se aplican los programas o proyectos. El colonialismo, pareciera no identificarse a causa del esfuerzo que hacen las organizaciones internacionales por incluir dentro de su discurso la diversidad cultural y el direccionamiento de sus proyectos a programas etno-culturales, que aparentemente no van en contra de los procesos propios, pero que sí lo hacen cuando ellos mismos problematizan y categorizan las necesidades comunitarias sin tener presente los problemas estructurales que desencadenan esas necesidades.

Por tanto y recopilando la información antes dicha, la teoría poscolonialista resulta muy acertiva en el análisis del Programa Conjunto de Naciones Unidas, teniendo en cuenta que permite visibilizar el problema interno que tiene la Cooperación Internacional, específicamente la direccionada a la seguridad alimentaria, por cuanto no responde a la problemática real en los distintos espacios en los que se aplica, entre ellos en el Chocó colombiano. La aplicación de estos programas se puede asumir como una nueva manera de colonialismo, y su patrón, el capitalismo, como nueva forma de poder globalizador y moderno.

7. CONCLUSIONES

- Según la teoría poscolonialista en Latinoamérica, el Programa Conjunto de Naciones Unidas “Las Comunidades Indígenas y Afro-colombianas del Chocó promueven su Seguridad Alimentaria y Nutricional”, es un modelo que propende por el llamado desarrollo del Tercer Mundo, a través de practicas que modifican la cultura, el conocimiento y perspectivas del mundo de las comunidades afrocolombianas e indígenas en el departamento del Chocó.
- El programa tiene deficiencia en la cobertura, ya que el departamento tiene 31 municipios y este se destina solamente a 9 de ellos; además se aplica en las cabeceras municipales por sobre el área rural en la que se encuentra la mayor problemática de acceso a la alimentación.
- La cooperación técnica y financiera que se aplica en el departamento del Chocó, que proviene principalmente de Naciones Unidas, establece un patrón de poder denominado capitalismo y a su vez tiende al fortalecimiento del mismo por medio de un modelo de desarrollo economicista.
- La línea de desarrollo establece una serie de objetivos mundiales que no responden a la realidad local del departamento y mucho menos a la solución de los problemas internos reales.
- En cuanto a los efectos culturales a partir de la Cooperación Internacional de Naciones Unidas, podemos resaltar la fuerte intervención que ha generado cambios estructurales en la forma de alimentación, esto es adaptación de nuevos alimentos en la canasta familiar; en la forma de producción con la inclusión de semillas transgénicas y nuevas prácticas occidentales de cultivo como fumigación de plantaciones. Por otro lado cada vez es menor la caza de

animales salvajes y se incrementa el consumo de concentrado para animales domésticos.

- La comunidad indígena y afro se ve en la necesidad de integrarse a los planes de desarrollo dejando de lado su concepción comunitaria de planes de vida, esto se relaciona con la implementación de programas de seguridad alimentaria diferente a la soberanía alimentaria propuesta por las comunidades, ejemplo de los cambios conceptuales y a su vez culturales desde el programa.
- La relación de par entre la comunidad y la Cooperación Internacional de Naciones Unidas es de dependencia, la comunidad con el tiempo forja lazos en los que la ayuda internacional es indispensable para el sostenimiento alimenticio de la población.
- El hambre en Colombia es una problemática que debe ser solucionada desde el Estado, teniendo en cuenta que nace desde la debilidad institucional. En la medida en que la institución estatal se fortalezca logrará resolver el problema de hambre y la Cooperación Internacional será accidental.
- La cooperación para el desarrollo, no debe ser tropiezo o un obstáculo en los procesos que ya se estén dando, ni tampoco debe ir contraria a estos, mucho menos a las políticas ó etapas culturales de un grupo en particular.
- También es importante ver los modelos de cooperación internacional como una alternativa que debe adaptarse a los modelos de desarrollo local y no un modelo impuesto.

BIBLIOGRAFÍA

Acción social. (2007). LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU RÉGIMEN JURÍDICO EN COLOMBIA.

En: http://www.accionsocial.gov.co/documentos/4771_

Acción Social. (2008). CUARENTA AÑOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA; Reseña histórica de la institucionalidad de la cooperación internacional en Colombia.

En: http://www.accionsocial.gov.co/documentos/40_a%C3%B1os.pdf

BITUTE (2007). Documento del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Chocó.

Borda Villegas, Catalina. (2010). SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LAS INEQUIDADES EN NUTRICIÓN EN COLOMBIA.

Castro, Santiago. (1998) Teorías sin disciplina "LATINOAMERICANISMO, MODERNIDAD, GLOBALIZACIÓN. PROLEGÓMENOS A UNA CRÍTICA POSCOLONIAL DE LA RAZÓN". México.

Dehollain. Paulina L. (1995).CONCEPTO Y FACTORES CONDICIONANTES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN HOGARES.

En: <http://epublica.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/viewFile/1151/1105>

Departamento Nacional de Planeación DNP (1994). "COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. COLOMBIA 90-94". DNPDECTI. Bogotá.

Diccionario de Filosofía Latinoamericana (2012) POSCOLONIALISMO Biblioteca Virtual Latinoamericana. México

En:<http://www.cialc.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca%20virtual/diccionario/poscolonialismo.htm>

Diccionario del Desarrollo Una guía del conocimiento como poder, (1996) Perú. Editorial W. Sachs.

Dubois, Alfonso. (2005). COOPERACIÓN BILATERAL/MULTILATERAL
En: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/41>

Escobar, Arturo. (1999). COMUNIDADES NEGRAS DE COLOMBIA: EN DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD, TERRITORIO Y CULTURA. Colombia

Escobar, Arturo. (2007) LA INVENCIÓN DEL TERCER MUNDO CONSTRUCCIÓN Y DECONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO. Fundación editorial el perro y la rana. Venezuela

Flórez, Jesús Alfonso. Millán, Constanza. (2005) DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y AL TERRITORIO EN EL PACÍFICO COLOMBIANO. Informe alterno al presentado por el Estado a Naciones Unidas para el periodo 2000-2005. Quibdó.

Fondo fiduciario PNUD – España para el logro de los ODM (2009). LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y AFROCOLOMBIANAS DEL CHOCÓ PROMUEVEN SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, Quibdó
En: <http://ventanadeinfanciaynutricion.org/wpcontent/uploads/2012/04/LosAfrocolombianosfrentealosODM.pdf>

Fondo para el logro de los ODM (MDGIF) (2011). VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS Y MUJERES GESTANTES DE LAS COMUNIDADES DEL PROGRAMA CONJUNTO CHOCÓ, ENERO – FEBRERO DE 2011.
En: [http://www.ventanaisanchoco.org/monitoreo/documentos/descarga/tecnicos/ResumenTamizaje\(Ene-Feb2011\).pdf](http://www.ventanaisanchoco.org/monitoreo/documentos/descarga/tecnicos/ResumenTamizaje(Ene-Feb2011).pdf)

García, María del Rosario. Figueroa, Mary. (1994) COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RECURSOS HUMANOS: EL CASO DE COLOMBIA.

En: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/157/view.php>

Gómez, Galán Manuel y otros (2011) REFLEXIONES PRÁCTICAS SOBRE COOPERACIÓN TRIANGULAR. Fundación CIDEAL de cooperación e investigación. España.

González, Felipe. García, Fabio. Manrique, Otto. Vidales, Raúl. (2010). ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ROLES DE HOMBRES Y MUJERES, LAS DIFERENCIAS EN LAS ESTRUCTURAS DE PODER Y LA DISPOSICIÓN, EL ACCESO, LA UTILIZACIÓN Y CONSUMO DE LOS ALIMENTOS SEGÚN LOS VALORES Y NORMAS CULTURALES RESPECTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROCOLOMBIANAS EN EL CHOCÓ. Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas – PMA. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF. Quibdó.

Grosfoguel, Ramón. (2006) LA DECOLONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POLÍTICA Y ESTUDIOS POS COLONIALES: TRANSMODERNIDAD, PENSAMIENTO FRONTERIZO Y COLONIALIDAD GLOBAL. Bogotá

Moro Bruno. (2008). CUARENTA AÑOS DE LA INSTITUCIONALIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA; NACIONES UNIDAS 60 años de la Cooperación de Naciones Unidas con Colombia

En: http://www.accionsocial.gov.co/documentos/40_a%C3%B1os.pdf

Mignolo, Walter. (2008). LA OPCIÓN DECOLONIAL: DESPRENDIMIENTO Y APERTURA. UN MANIFIESTO Y UN CASO. Duke University, Durham, USA.

Obieta Chalbaud, José A. (1985). EL DERECHO HUMANO DE LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS,

En: http://www.wallmapuwen.cl/wp-content/uploads/2010/12/EL-DERECHO-HUMANO-DE-AUTODETERMINACION-DE-LOS-PUEBLOS_OBIETA-1985.pdf

Ocampo, Javier. (2006). FOLCLOR, COSTUMBRES Y TRADICIONES COLOMBIANAS. Editorial Plaza y Janes.

Orewa, cabildos indígenas, embera, woounan, tule, katio y chami. (2010). INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL, CHOCO-REPUBLICA DE COLOMBIA, ANTE LA VISITA DE LOS MIEMBROS DEL FORO PERMANENTE SOBRE CUESTIONES INDIGENAS DE NACIONES UNIDAS ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS, EMBERA, WOOUNAN, TULE, KATIO Y CHAMI.

PLAN DE DESARROLLO 2002 – 2012.2002. “LIDERES EN EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD ECOSISTEMICA Y CULTURAL” Universidad Tecnológica del Chocó

En: http://www.utch.edu.co/portal/docs/plan_de_desarrollo/plan_de_desarrollo.pdf

Quijano, Aníbal. COLONIALIDAD DEL PODER, EUROCENTRISMO Y AMÉRICA LATINA, Centro de Investigaciones sociales (CIES), Lima.

Quijano, Aníbal. (2000).EL FANTASMA DEL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA, Revista Cesla.

Quijano, Aníbal. (2000) COLONIALIDAD DEL PODER, GLOBALIZACIÓN Y DEMOCRACIA, Lima.

Revista Semana. (2008, Mayo 19). LA INFLUENCIA DE LOS AFROCOLOMBIANOS A LA CULTURA NACIONAL. Revista Semana. Bogotá.

Walsh, Catherine. (2011) DESDE ADENTRO. ETNOEDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD EN EL PERÚ Y AMÉRICA LATINA. Lima, Perú.

Páginas de internet consultadas

- <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/educacion.htm>
- <http://www.todacolombia.com/departamentos/choco.html>
- <http://www.unaids.org/es/AboutUNAIDS/unitednationsdeclarationsandgoals/2000millenniumdevelopmentgoals/>
- <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf>
- <http://www.un.org/es/aboutun/>
- http://new.paho.org/col/index.php?option=com_content&view=article&id=24&Itemid=122
- <http://www.unicef.com.co/unicefcolombia/>
- <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=xWTd1oDPg8E%3d&tabid=343>
- <http://coin.fao.org/cms/world/colombia/es/PaginaInicial.html>
- http://www.iica.int/Esp/cumbres/Documents/DeclaracionLeon_spa.pdf
- <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>
- <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/plan/londres.html>
- http://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_172/Mini%20Manual%20de%20cooperacion.pdf<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/157/view.php>
- <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article364>

GLOSARIO

- **AIEPI:** Atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia.
- **DESARROLLO:** el desarrollo es asumido como escapar de una condición indigna llamada subdesarrollo, según Nyerere el desarrollo es la movilización política de un pueblo para alcanzar sus propios objetivos. Existen otras definiciones en lenguaje ordinario, el desarrollo describe un proceso a través del cual se liberan las potencialidades de un objeto u organismo, hasta que alcanza su forma natural, completa, hecha y derecha.

En la actualidad el desarrollo designa crecimiento, evolución y maduración, la palabra implica un cambio favorable, un paso de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo peor a lo mejor. Finalmente el desarrollo se entiende como un adjetivo comparativo cuya base de sustentación es el supuesto, muy occidental pero inaceptable e indemostrable, de la unidad, homogeneidad y evolución lineal del mundo.

- **ETNODESARROLLO:** también conocido como desarrollo de autoconfianza, es la conciencia de “mirar hacia adentro” y buscar “la propia cultura”, en vez de seguir adaptando puntos de vista prestados y ajenos (Stavenhagen, Rodolfo)
- **IAMI:** Instituciones amigas de la mujer y la infancia.
- **IGUALDAD:** este significado tiene dos nociones, la primera hace referencia a justicia, la segunda noción indica semejanza u homogeneidad. Igualdad como justicia es una proposición de valor de como las personas deberían ser tratadas, referencia relaciones entre personas. Igualdad como semejanza es un alegato de hecho; postula características comunes en las personas. De él que puede derivarse una proposición de valor. Sin embargo, la igualdad como semejanza es

declarada como un valor, puede suceder que alegue no un hecho que es, sino en un hecho que debería crearse. (Lummis Douglas).

- **MANUD:** Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **PAN COGER:** Es el cultivo de la papachina, el banano, el ñame, la caña
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** La Seguridad Alimentaria y Nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad, por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa.
- **SOBERANÍA ALIMENTARIA:** Fue desarrollado por Vía Campesina y llevado al debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996, y ofrece una alternativa a las políticas neoliberales. La soberanía alimentaria se comprende como el derecho de los pueblos, los Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros que impliquen que la exportación de productos resulte más costosa que su producción (La vía Campesina, 2003). habla de no sólo comer lo que se pueda comer, sino comer lo que yo decida comer; Es la capacidad de decidir de acuerdo a las formas culturales o en concentración con otras formas de alimentación, decidir la cantidad de suelo y el uso del territorio, este concepto nos proyecta en el tiempo. La soberanía nos da perspectiva de sostenibilidad. Mientras que la seguridad alimentaria es un concepto más coyuntural (Flórez Jesús, 2010).
- **SUBDESARROLLO:** Es definido como un estado de atraso económico, caracterizado por la baja renta per cápita, el exceso de población, el reducido nivel de ahorro y formación de capital, la carencia de tecnologías productivas modernas, los deficientes servicios públicos, el predominio de las actividades

productivas del sector primario, el escaso desarrollo de los sectores industrial y de servicios, la baja de la productividad de la mano de obra en general y la falta de capacidad empresarial. Desde la teoría estructuralista de Latinoamérica, el subdesarrollo debe ser entendido no solo con un simple estado de atraso, con frecuencia atribuido al peso de factores extraeconómicos, supuestamente ligados a la estructura social. Antes bien, lo visualizó como un patrón de funcionamiento y de evolución específica de ciertas economías, que como tal merece un esfuerzo de elaboración teórica también específico.

ANEXOS

Departamento del Chocó

- División municipal



- **Bandera**



- **Río Atrato**



Registro fotográfico





Modelos de Entrevistas

- Entrevistas a Comunidades Organizadas

1. Para usted, ¿Qué es cooperación internacional?
2. ¿Conoce el Programa de las Naciones Unidas, “Comunidades Indígenas y Afrocolombianas del Chocó promueven su Seguridad Alimentaria y Nutricional”?
¿Hace cuánto lo conoce?
3. ¿Cómo calificaría el programa? Excelente, bueno, regular o malo. ¿Por qué?
4. ¿Desde cuando llegó el programa a la comunidad? ¿Cómo lo recibió la comunidad?
5. ¿Cuáles son los servicios y/o bienes que recibe la comunidad de la ayuda humanitaria?
6. ¿Era necesario que se efectuara ese programa? Si, No ¿Por qué?
7. ¿Qué ha cambiado en la comunidad a raíz de este programa (o de las ayudas recibidas)?
8. ¿Cómo era la alimentación de la comunidad cuando no existía la cooperación internacional en términos de seguridad alimentaria? ¿Qué prácticas se hacían y en que consistía?
9. ¿Cuáles son los efectos que la cooperación de las Naciones Unidas ha generado en su comunidad?
10. ¿Qué se podría hacer para que esa cooperación no fuera necesaria, para que la comunidad pudiera ser autosuficiente?
11. ¿Puede seguir en el tiempo este programa sin la cooperación?

Entrevistas a Agentes Sociales, Líderes, Académicos

1. ¿Conoce el Programa de las Naciones Unidas, “Comunidades Indígenas y Afrocolombianas del Chocó promueven su Seguridad Alimentaria y Nutricional”?
¿Hace cuánto lo conoce? ¿Conoce programas o acciones desarrolladas por Naciones Unidas orientadas hacia la seguridad alimentaria?

2. ¿Cómo calificaría el programa? Excelente, bueno, regular o malo. ¿Por qué?
3. ¿Cuál es la postura frente a la Cooperación Internacional que usted tiene? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles son los efectos de la Cooperación Internacional en las comunidades del Chocó, sus impactos en términos culturales y económicos?
5. ¿Cree que existe o se ha generado dependencia de las comunidades hacia la Cooperación Internacional?
6. ¿Qué instrumentos o herramientas se podrían emplear para romper esas lógicas de dependencia?
7. ¿Cómo se da, qué es y cuál es el sentido de la cooperación?
8. En un escenario hipotético en el que no existiera la cooperación ¿Cómo sería la alimentación en Chocó?
9. ¿Qué se ha hecho desde la cooperación para el desarrollo y qué impacto ha tenido para las comunidades?

Entrevistas a coordinadores de NACIONES UNIDAS – PMA

- 1- Háblenos acerca del programa Conjunto “Comunidades Indígenas y Afrocolombianas del Chocó promueven su Seguridad Alimentaria y Nutricional”
- 2- ¿Cuáles son los temas claves en términos de seguridad alimentaria para el programa?
- 3- ¿Cómo se encargan de dar difusión a su programa para conocimiento de la comunidad?
- 4- ¿Cuánto tiempo demoró el diagnóstico para la implementación del programa y que se encontró en el diagnóstico?
- 5- ¿Qué intereses persigue la ONU con programas como éste? ¿Considera que estos programas pueden ser vistos como asistencialistas?
- 6- ¿Cuáles son los tiempos con los que se plantea ejecutar este programa? ¿Hasta cuándo está proyectado?
- 7- ¿Cómo es el proceso con el que se dará continuidad o seguimiento a este programa?

- 8- ¿Cuáles son los resultados arrojados tras la implementación del programa?
- 9- ¿Se han presentado choques culturales con la comunidad a la hora de ejecutar el programa?
- 10-¿En qué otras partes del país se esta aplicando? ¿Se planea aplicarlo en otras regiones del país?

Fragmentos de entrevistas realizadas

Iván Ossa coordinación del programa conjunto de las naciones unidas, parte administrativa y financiera del programa

¿Cuáles son los resultados arrojados tras la implementación del programa?

Uno de los resultados mas importante es que la construcción del modelo que si funciona y que se puede trabajar en torno a seguridad alimentaria para disminuir los indicadores si todos los componentes entran de forma conjunta; el tema de Salud, el tema de saneamiento, el tema de acceso al agua, el tema de producción agroalimentaria, si todos los componentes se trabajan conjuntamente favorece a la seguridad alimentaria y los indicadores de desnutrición van a disminuir

¿Qué intereses persigue la ONU con programas asistencialistas como este?

Nosotros dejamos de ser asistencialistas porque el programa conjunto lo que esta buscando y su objetivo primordial es la construcción de un modelo de seguridad alimentaria, es una construcción conjunta nosotros no entramos en las comunidades diciendo, comunidad usted tiene que hacer esto tiene que hacerlo así y necesitan esto para estar bien, es un dialogo, una concertación con ellos , es una construcción de conocimiento, de hecho si no ha tocado muchas veces a comunidades llegamos y a través de la asistencia alimentaria

¿Cuáles son los tiempos con los que se plantea ejecutar este programa? ¿Hasta cuándo está proyectado?

Este programa esta determinado para realizarse en un periodo de tres años, empezó en noviembre de 2009 y la idea es que tenga una vigencia a diciembre del 2012; en ese plazo la idea es construir el modelo de seguridad alimentaria para el departamento y que pueda ser replicado.

¿Cómo es el proceso con el que se dará continuidad o seguimiento a este programa?

Estamos haciendo un diplomado en políticas públicas y seguridad alimentaria dirigido a los líderes y lideresas de las comunidades, para que sean ellos cuando el programa concluya, sigan favoreciendo todo el tema de seguridad alimentaria y nutricional.

Es necesario para tener sostenibilidad esta programa, es importante que las instituciones públicas las alcaldías, las gobernación, el ICBF, se apersonen y tomen el modelo y sigan trabajando en las comunidades. El modelo funciona pero mientras la institución acompañe y alguna institución lidera el modelo, lo articula y lo lleva acabo, , o sino simplemente el programa se va terminar y va ser muy complicado que las comunidades le den continuidad, por ejemplo en términos de salud les va a quedar difícil, ya que el tema de salud en el departamento esta pasando por una crisis en atención, solo hay dos prestadores del servicio, mientras la prestación del servicio en salud no pueda solucionar el momento de crisis por la que esta pasando, se puede generar un riesgo para las comunidades

¿Cree que la comunidad se esta acostumbrando al tema de la cooperación internacional en el departamento?

Algo así ha sucedido en algunas comunidades sobre todo en las comunidades de Quibdó carretera y zona de Atrato, por que han tenido mayo intervención a través de ayuda humanitaria de alimentos, entonces desde el programa conjunto si hemos visto un poco de resistencia a trabajar con nosotros, por que este programa tiene un enfoque diferente no es asistencialista, es un enfoque de construcción

Creo que si es importante cambiar un poco como esa visión de las comunidades y como entra la cooperación a las comunidades, entra a conocer las necesidades de la comunidad y ha construir para desarrollar cambios.

¿Que efectos económicos, sociales y políticos trae la cooperación de las agencias de naciones Unidas a Chocó?

Resultados, queda claro que el rol que juega acá las agencias frente a la gobernación y a las alcaldías es importante, toman un papel de liderazgo y son favorecedores de muchos cambios importantes en cuanto a las políticas sociales, en cuanto a la inversión y en cuanto a las necesidades que en las comunidades presentan, pueden llegar a hacer unos favorecer grandes de cambio

¿Cómo calificaría el programa?

El modelo es bueno y funciona para el departamento y puede ser replicado, digamos que el ejercicio de construcción con las comunidades resultó muy favorable.

Marta Cecilia, administradora Pastoral Social Itsmina, coordinadora del Programa Conjunto en Itsmina.

¿Cómo se encargan de dar difusión a su programa para conocimiento de la comunidad?

Pues a través de los equipos de terreno, se hace un trabajo comunitario, se tienen equipos comunitarios de trabajo; los equipos de terreno llegan a la zona, capacitan a la comunidad. Existen equipos dentro de la comunidad que se encargan de replicar la información que se les da, estas mismas personas se quedan haciendo replicas, se quedan haciendo trabajo, y tenemos aparte unos promotores que ellos se encargan de estar detrás de la gente para que el trabajo no se pare. Ellos rinden informe de lo que hacen, cuando los equipos van verifican el trabajo que se hizo, van casa a casa, revisan en el caso de los niños los pesan, hacen encuestas, miran como los ven en la parte emocional, afectiva y alimentaria.

El equipo de terreno esta conformado por una enfermera que se encarga de la parte de salud, un trabajador social que se encarga de recopilar la información en la comunidad, y un ingeniero ambiental que se encarga de la parte de higiene y saneamiento ambiental.

¿Que bienes y servicios se le presta a la comunidad?

No tanto como alimentación se les da, cuando hay actividades grandes se les lleva alimentación, nose trata de darles alimentación si no enseñarles a manejar su alimentación, como la producen, como la manipulan, (ósea, ¿Qué tienen un componente agrícola, el grupo de base tiene un especialista para el tema de cultivos?), si, cuando se requiere en el momento se lleva un especialista que se encargue de la parte de nutrición, por eso en el convenio se requiere en el grupo de base un nutricionista que van y se encargan de hacer ese trabajo, tenemos también personal técnico en la parte de alimentación

¿Por qué estos municipios?

Inicialmente habían muchas agencias apoyando este tipo de trabajo, este trabajo era muy bueno como se hacia pero tenia una falencia, y es que todas las agencias se encaminaban casi siempre a las mismas zonas, entonces había muchas zonas que se quedaba por fuera, lo que básicamente se quiso hacer con ese trabajo es que se enfocaran todas las comunidades y que todas estas comunidades recibieran la misma atención, era hacer un trabajo integrado y completo, para que no se nos quedaran grupos de personas que estaban faltas de la atención que se pudieran cubrir. Básicamente era cubrir toda la población afectada y las falencias.

¿Se tiene proyectado un momento en el que se comprenda la posibilidad de retirarse de las comunidades al ver la posibilidad de asumir sus necesidades con autonomía?

No se han hablado de que el programa como tal continúe, por eso se esta fortaleciendo a las comunidades, para que ellas no dejen morir el programa. Que la gente siga sosteniéndose con la capacitación y enseñanza que le da el programa en este tiempo que se esta realizando. La idea es la resolución de necesidades con autonomía

¿Se han presentado choques culturales tuvieron con la comunidad a la hora de ejecutar el programa?

No hubo choque cultural, por que a la gente no se le trato de cambiar su cultura, sino que en medio de su cultura se trato de adaptarles estrategias, adaptarles formas de mejorar su condición sin cambiar la cultura

Jesús Flórez, académico Fundación Universitaria Claretiana de Quibdó.

¿Conoce el Programa Conjunto de las Naciones Unidas?

Si, conozco del programa, se de su orientación, aunque no estoy vinculado. Es una iniciativa importante en respuesta a un tema sentido que es el tema alimentario, dado que ya hace 10 a 12 años se ha acrecentado la crisis debido al conflicto armado, en ese sentido es coherente la respuesta del programa, personalmente si bien es pertinente el programa globalmente, tiene dificultades en la comprensión especifica del Chocó.

¿Cómo calificaría el programa?

El programa es limitado ya que considera variables que no corresponden estrictamente a la realidad, es decir, creo que el programa contempla que la causa de la inseguridad alimentaria es por que las comunidades tienen desconocimiento o uso de los alimentos, el programa quiere cultivar esas capacitaciones en hábitos y manipulación de alimentos, el enfoque es formal y debería ser político, no es un problema de escasez o suelos productivos, o como tratar los alimentos, es un problema de limitación y acceso a los alimentos de manera libre y voluntaria.

¿Cuáles son los efectos de la cooperación internacional en las comunidades del Chocó, sus impactos en términos culturales y económicos?

Pues son múltiples en varios campos a sido muy positivo, porque no solo la intervención de naciones unidas, sino la intervención de organismos como la unión europea, a nivel comunitario la cooperación solidaria de las ONG internacionales o iglesias, ese conjunto a producido efectos positivos, por ejemplo, a contribuido a fortalecer procesos comunitarios organizativos, a fortalecer autoridades locales de pueblos indígenas, también facilita procesos de capacitación, formación y labores concretas en lo productivo; pero hay efectos negativos también, en muchos casos la

cooperación contribuye a la división de comunidades en el acceso a las ayudas, repartiéndose a la población como un pastel no integrándolos, el otro efecto negativo es que hace falta un trabajo complementario Estado, comunidad y cooperación, la presencia del estado es endeble, no hay interlocución que haga sostenible la intervención de la cooperación.

En efectos económicos, los recursos de cooperación ayudan a fortalecer y fomentar la economía y la producción, en otros casos es preocupantes porque los recursos son gastados en logística y personal, son contestados como cooperación pero se vuelve burocracia; otros recursos se orientan a consumo de los productos únicamente de la unión europea creando dependencia y debilitando la economía local, siendo estructural de los procesos llegando al punto que si no se hay recursos de cooperación para la actividad no se realiza.

En efectos culturales, va ligado a un sentimiento de minusvalía, que ha generados la cooperación, haciendo que la comunidad no se sienta empoderada del proyectos, se sienten inferiores bajo la cooperación.

¿Cree que existe o se ha generado una dependencia de las comunidades hacia la cooperación internacional?

Se ha generado dependencia en los últimos 12 años que coincide con el crecimiento del conflicto armado, haciendo que la comunidad se sienta limitada, dado que hay un bloqueo del paramilitarismo, a partir de hay todo lo que llega de cooperación se incrusta en esa dinámica quedando huérfanos de la capacidad económica local quedando atrapados de la cooperación internacional acrecentando la dependencia.

¿Si finaliza la tarea la cooperación en que afecta la comunidad?

Si hay mucha dependencia será critica la etapa de la comunidad, la comunidad se sentirá lesionada y se recuperara, también como dije en cierto puto es un despertar de las comunidades para que esas dependencias se transforme en autonomía comunitaria.

¿Considera que la cooperación se ve como un post colonialismo?

En muchos casos si, siendo la cooperación el colchón de los actos negativos de las empresas transnacionales de esos mismos países de donde provienen la cooperación y que hacen su accionar negativo en las comunidades, caso concreto las petroleras, siendo la cooperación la avanzada social para calmar los ánimos levantados de la comunidad afectada por las empresas, así si se vuelve un agente post colonialista.

¿Cómo se da, qué es y cuál es el sentido de la cooperación?

Tiene que darse como acto de justicia, según la historia de la colonia nosotros les dimos primero nuestros recursos y aun no los toman, debe darse en sentido de justicia, y segundo volverse co-ayudante de proyectos de afirmación de las comunidades.

Comunidad

Benjamín Chaman, líder de la comunidad San José bajo San Juan

Para usted, ¿Qué es cooperación internacional?

Por internacional maso menos, algo como que usted pueden ayudar en alimentación porque en acá en el rio san juan necesitamos por la ola invernal, necesitamos apoyo, hay muchas enfermedades con esa agua

¿Conoce el Programa de las Naciones Unidas, “Comunidades Indígenas y Afro-colombianas del Chocó promueven su Seguridad Alimentaria y Nutricional”?

No lo conoce.

¿Cuáles son los servicios y/o bienes que recibe la comunidad de la ayuda humanitaria?

Tres veces Mercado mercados, en el 2011 recibimos 2 mercados y este año hemos recibido 1 mercado, no hemos recibido ni semillas, ni aportes educativos.

¿Desde cuando llegó el programa llegó a la comunidad? ¿Cómo lo recibió la comunidad?

Todas las instituciones que pasan por el río San Juan no llegan a comunidades pequeñas, solo a las comunidades grandes. Lo que queremos es que estas instituciones (PNUD, PMA, FAO) visiten a estas comunidades que no dejen ninguna comunidad sin visitar

¿Cómo era la alimentación de la comunidad cuando no existía la cooperación internacional en términos de seguridad alimentaria? ¿Qué prácticas se hacían y en que consistía?

Después de la ola invernal, nos acabó el pan coger, pues allí nos tocó nuevamente cultivar, por que nos destruyó totalmente por que nuestro territorio es bajo, recuperar algunas semillas sean perdido por la afectación, por esa razón estamos pidiendo la ayuda a las instituciones, nosotros pensamos en la soberanía alimentaria, para poder sobrevivir, para nosotros es bien el alimento, pero es mas importante la soberanía, para no perder nuestra identidad cultural como pueblo indígena.

Anteriormente practicábamos la siembra, nosotros tenemos el pensamiento de cultivar nuestra madre tierra pues de ahí viene nuestra alimentación de manera orgánica, eso es lo que estamos practicamos en estos momentos en la comunidad.

¿Cuáles son los efectos que la cooperación de las Naciones Unidas ha generado en su comunidad?

Para nosotros la ayuda que viene comunidades internacionales y nacionales, pues bienvenido siempre agradecemos a ellos el apoyo, no traería para nosotros ningún efecto. No afectaría en nuestros usos y costumbres, no afectaría la presencia de ellos, siempre los hemos aceptado, desde que vengan a aplicar un proyecto en pro de la comunidad.

¿Porque no acudir a las instituciones estatales?

Usted sabe muy bien que todas las instituciones municipales, departamentales que existen, ellos no nos apoyaron, no nos dieron la ayuda humanitaria, nosotros lo llamamos pero ellos no llegaron a tiempo, cuando llegaron fue ya cuando ya había pasado todo el fenómeno natural. Por eso nosotros no hicimos tanto esfuerzo de ir a

avisar el departamento, ellos saben muy bien ellos tiene acudir de inmediato. Por eso nosotros buscamos el apoyo internacional, no está el Estado, no nos esta apoyando. El Estado con la explotación minera nos quieren despojar de nuestro territorio, nos quiere sacar, por eso tenemos que hacer la resistencia soberana indígena, para poder resistir, si nosotros no hacemos eso va haber desplazamiento va haber libraciones de nuestra etnias a las ciudades, que hemos visto cantiades otras etnias en la ciudades mendigando, por esta razón por el desplazamiento por el conflicto.

Como pueblo Nal que somos, conservamos 100% nuestra cultura, como unos pueblos que esta perdiendo su cultura, esas tradiciones los Nasas, los Cocunucos por el sistema del gobierno nacional que nos quiere imponer su cultura nacional, nos enfocamos en nuestra cultura como indígenas y no en la nacional no pueden arraigar por medios de comunicación y no por nuestra cultura.

A Chocó llegan mucho recursos, pero no a inversión social como debe ser, mi comunidad tiene muchas necesidades, no se ven los recursos y hacen un plan de desarrollo que no incluye a los indígenas.